Jueves 29 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,745

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

Cuestion constitucional

Incompleto el Superior Tribunal de Justicia por la falta de dos de sus miembros—el Dr. Bustamante y el Dr. Rodriguez—el Poder Ejecutivo se dirigió á la Asamblea participando el hecho y pidiendo que en atencion á la necesidad urgente de integrar el Tribunal, fuese incluido el asunto en los de la convocacion estraordinaria.—La Asamblea, como se sabe, despues de un largo y detenido debate resolvió reunirse en sesion estraordinaria para proceder á la eleccion.

La cuestion quedó resuelta, pues, y el nombramiento de los dos Camaristas que faltaban, está verificado hace dos dias.

A pesar de esto, la cuestion constitucional suscitada tiene siempre interés de actualidad y merece preferente atencion de parte de la prensa.

Cuando la inteligencia de un precepto constitucional queda dudosa, no basta que la Asamblea la resuelva por medio de una votacion y despues de un debate de que apenas queda una constancia en el acta y el diario de sesiones.—Preciso es que la prensa se encargue de hacer conocer en sus columnas las razones que abonan la resolucion adoptada; resolucion que estando en armonía con el genuino espíritu de la ley fundamental está llamada á ser un elemento de jurisprudencia práctica, en materias constitucionales.

En este sentido pues vamos á ocuparnos de la cuestion planteada por los que sostenian en la Asamblea que las Cámaras reunidas en sesiones estraordinarias no pueden declarar, á indicacion del Poder Ejecutivo, [illegible]

Desde luego, haremos notar que no es de ahora que estamos en las opiniones que vamos á desarrollar ligeramente.—Mas de una vez las hemos sostenido en las páginas de El Siglo, y recordamos que las consignábamos hace muy pocos meses al pedir al Gobierno que incluyese en los asuntos de la convocacion estraordinaria el proyecto sobre reformas de la Universidad.

Dos argumentos únicos formaban el arsenal de los que, en su acendrado amor á lo que ellos llamaban fórmulas constitucionales, pedian se rechazase la Nota del Poder Ejecutivo.—El primero de esos argumentos era el fundado en los precedentes de la legislatura [illegible].—Consistia el segundo en lo dispuesto por el artículo 42 de la Constitucion.

Mucho ruido se quiso producir con los pretendidos precedentes, pero sin dificultad se demostró que en la historia de todas las Asambleas y Gobiernos pasados no hay un solo ejemplo de que se haya negado al Poder Ejecutivo la facultad de pedir, y á la Asamblea la de acordar la inclusion de nuevos asuntos en la convocacion estraordinaria.—Pero, aun admitiendo el hecho falso de que existan semejantes precedentes ¿eso que probaria?—Nada, absolutamente nada.—Si los precedentes fueran por sí solos precedentes decisivos de la verdad de una doctrina [illegible]

En la discusion de que nos ocupamos, para abonar una interpretacion de disposiciones constitucionales, [illegible]

[illegible]

—Es lógico, pues, que la Asamblea, por sí sola, no tenga la facultad de derogar esa resolucion adoptada conjuntamente con el Poder Ejecutivo, que como encargado de la Administracion Pública es quien está en mejor aptitud para conocer las exigencias apremiantes del país y las necesidades mas vitales de la situacion.

—La Asamblea no debe consiguientemente tener la facultad de entrar á ocuparse de nuevos asuntos dando carpetazo á los comprendidos en la convocacion estraordinaria.

Tratándose de este caso, la disposicion del artículo 42 aparece natural y lógica.—Pero estendiéndola al caso ocurrido con motivo de la Nota del Poder Ejecutivo sobre integracion del Tribunal, y veremos que nada, absolutamente nada, tiene que ver con esa disposicion.

Aplicarla al punto en discusion, sería lo mismo que poner á un Santo Cristo un par de pistolas.

El Poder Ejecutivo, tomando la iniciativa que dió el espíritu de la Constitucion y que todo el mundo le reconoce respecto de la convocacion estraordinaria de las Cámaras, pide la inclusion de un asunto urgente, en las materias de esa convocacion. Reducida la Asamblea, se pronuncia sobre la mayor ó menor urgencia del asunto, y resuelve ocuparse de él en todo ó en parte, en las sesiones estraordinarias.

Y esa tramitacion racional y conveniente reune al lado de su sencillez todos los requisitos exigibles y todas las garantías que puede desear la conciencia mas escrupulosa con arreglo á los principios de la Constitucion.

¿A qué exijir convocacion estraordinaria espresa, cuando las Cámaras están reunidas yá estraordinariamente?

¿Qué alcance práctico, qué conveniencia real tendria esa formalidad á todas luces superflua?

Se quiere convocacion especial ¿pero qué otra cosa importa realmente la Nota con que acompañó el Poder Ejecutivo el nuevo asunto?

La Constitucion nada ha dicho sobre esto; no está obligado el Poder Ejecutivo á emplear tal ó cual fórmula determinada;—y cuando así sucede, cuando la ley guarda silencio, se debe estar á lo que dicta la razon, á lo que enseñan los ejemplos de los pueblos libres y á lo que exijan las bien entendidas conveniencias públicas.

Que la convocacion especial para introducir un nuevo asunto sea espresa ó sea implícita, eso nada tiene que ver con el artículo 42 de la Constitucion. Ademas, lo natural es que se esté por lo segundo, que ofrece todas las garantías y ventajas de la convocacion especial espresa y efectiva, sin presentar ninguno de sus inconvenientes.

Constituidos en la cuestion, pongámonos en el caso de que se procediese de acuerdo con la opinion que refutamos. Haciéndolo veremos confirmarse lo que acabamos de decir.

En efecto, funcionando la Asamblea estraordinariamente, ocurre un nuevo asunto de palpitante interés público. El Poder Ejecutivo convoca á la Asamblea especialmente y le pide se ocupe del asunto en cuestion, en sesiones estraordinarias. Las Cámaras se reunen, y juzgando que las necesidades del país exigen la inmediata solucion de ese asunto, resuelven ocuparse de él, de acuerdo con la iniciativa del Gobierno. Hé ahí la gran diferencia entre el alcance práctico de la doctrina que combatimos y el de la que tenemos el honor de sostener!

¿Están mas firmemente consultados los principios de la Constitucion?

¿Están mejor servidos los intereses públicos?

¿Se consigue alguna nueva garantía?

Nada de eso.—Lo único que resulta es una redundancia absurda, por el hecho de convocar la Asamblea cuando está convocada, de reunirla cuando está reunida.

Mayor gasto de tiempo, de papel y de palabras: he ahí todos los grandes resultados.

Francamente, solo el gusto de hablar ó el bastardo propósito de crear obstáculos á la buena marcha de la administracion pública, ha podido impulsar á algunos miembros de la Asamblea á hacer cuestion sobre punto tan claro y tan sencillo.

Pero no ¡detente lengua, no prosigas!—El Senador Carve y el Diputado Tezanos obraban por escrúpulos constitucionales.

Feliz de la República cuyas instituciones tienen tan sinceros é incansables adalides.

Lástima grande que el Senador Carve declarase ex cátedra que se violaba la Constitucion y no supiese contestar en seguida al doctor Lapido cuando este le pidió se sirviese indicar cual era el artículo falseado!

La Asamblea tuvo el buen sentido de adoptar una resolucion de acuerdo con la opinion que sostenemos.—Debemos felicitarnos por que la razon y la verdad hayan triunfado.

Nosotros hemos tratado la cuestion en general, pero concretándola al caso de que se trataba en la sesion á que nos referimos, aparece mas clara todavía.

No era un asunto de carácter lejislativo el que se incluia en los de la convocacion estraordinaria.—El Poder Ejecutivo pedia solo á la Asamblea que ejerciese una de las funciones que le competen como cuerpo electoral.

Dada esta circunstancia, la cuestion varía fundamentalmente.

No puede depender de la Asamblea que haya Superior Tribunal de Justicia como tampoco puede depender de ella que haya ó no Presidente de la República.

No es un derecho el que ejercen las Cámaras al elejir á esos funcionarios públicos cuando llega la época de hacerlo, es una atribucion, es un deber, y los deberes de los Poderes del Estado no son renunciables.—Concluidos los cuatro años de una presidencia; llegado el 1.° de Marzo, la Asamblea está obligada á elejir Presidente.—Incompleto por cualquier causa el Tribunal, la Asamblea, del mismo modo, está obligada á nombrar Camaristas.

En este caso, pues, el Poder Ejecutivo no tenia que someterse á fórmulas vanas.—No habia necesidad de convocacion especial.—Bastaba que el Gobierno dijese á la Asamblea:—Participo que está incompleto y no puede funcionar el Tribunal Superior de Justicia—para que la Asamblea procediese á la eleccion.

De otro modo, repetimos, quedaria establecido el absurdo de que depende de la voluntad del Poder Ejecutivo ó de las Cámaras que exista ó no exista Tribunal.

Las reglas constitucionales á que debe sujetarse la Asamblea como poder lejislativo no son ni pueden ser las mismas que debe observar cuando funciona como cuerpo electoral.—Esto lo demostró el Sr. Senador D. Alejandro Chucarro, que es uno de los ciudadanos que tuvieron la honra de ocupar un puesto en el seno de la Asamblea Constituyente.

El presupuesto

Se estaba viendo que era materialmente imposible discutir el presupuesto de Estado antes del 15 de Febrero, dia en que se inaugura conforme á la Constitucion el próximo periodo Legislativo. El Representante señor Vedia llamó antes de ayer sobre esta imposibilidad la atencion de la Cámara, proponiendo que se autorizase al Gobierno para aplicar el año presente el presupuesto aprobado para 1873, y que el que está discutiéndose sea para el año próximo.

Encontró oposicion esta mocion en algunos Representantes. El Sr. Tezanos, considerando inconveniente regir por el de 1873, propuso que se autorice al Gobierno para plantear el que ha sometido á la deliberacion de la Asamblea.

Tambien esta propuesta repugnaba á algunos Representantes, [illegible] presupuesto, sancionando así sin discutirlos aumentos de gastos cuya necesidad no le consta, puesto que no ha estudiado el asunto.

En tal estado, el Sr. Castro propuso otro temperamento; y fué que rigiese el presupuesto de 1873, hasta tanto que la Asamblea examinase y votase el presentado últimamente por el Gobierno.

La Cámara resolvió por último someter la cuestion á la Comision de Legislacion, para que esta, despues de oir al Gobierno, proponga lo que crea mas acertado.

[illegible]

La navegacion de la laguna Merim y rio Yaguaron

Estamos de acuerdo con nuestro colega el Telégrafo Marítimo con que la prensa tiene derecho á abordar y tratar todas las cuestiones de interés público y ya se comprenderá que no es *El Siglo*, que siempre ha abogado por la ámplia y libérrima discusion, quien ha de mostrarse ahora contrario á ella. Pero creemos sí que puede haber ocasiones en que consideraciones de patriotismo induzcan á un escritor á no provocar la discusion de un asunto en un momento dado.

En ese caso nos parece encontrarse la cuestion que se indica en el epígrafe del presente artículo. Por eso seremos muy sóbrios en las consideraciones que nos sujiere la discusion que ha surjido acerca de esa cuestion entre el redactor del *Telégrafo* y el Sr. Antunez.

La suceptibilidad del *Telégrafo* se alarmó por los términos en que la *Revista retrospectiva* del *Jornal do Commercio* tocaba este asunto: y se empeñó en demostrar que la República Oriental debia reclamar la navegacion comun del Yaguaron y de la laguna Merim como un derecho perfecto que se derivaba de las reglas generales establecidas por el Derecho de Gentes, conforme á las cuales las aguas que sirven de límite á dos Naciones no pueden considerarse como pertenecientes esclusivamente á una de ellas.

Sentimos leer el artículo del *Telégrafo*, porque nos pareció de dudosa oportunidad en los momentos en que es sabido que uno de los objetos de la mision del Ministro Plenipotenciario de la República en Rio Janeiro es cabalmente *negociar* una estipulacion internacional que asegure la navegacion de la laguna y el rio mencionados.

El redactor del *Telégrafo* habia encarado la cuestion bajo el punto de vista de los principios generales del derecho, y en ese terreno era irrefutable su doctrina: pero habia omitido hacerse cargo de un aspecto importantísimo de la cuestion: y es el del *derecho positivo*, es decir, el de los Tratados existentes.

En este terreno ha sido atacado por el Sr. Antunez, quien ha comenzado á tratar la cuestion con pleno conocimiento de los antecedentes que tal vez no tuvo presentes su contendiente.

En efecto, por el Tratado de 1851 entre esta República y el Imperio se reconoció que «el Brasil se halla en la posesion exclusiva de la navegacion de la laguna Merim y el rio Yaguaron.»

El Tratado de 1851 fué modificado por acuerdo de ambas partes contratantes: pero en la modificacion que se hizo en 15 de Mayo de 1852, la cual fué debidamente ratificada, se reconoció tambien que en virtud del principio del *uti possidetis* la laguna Merim y el rio Yaguaron pertenecian exclusivamente al Imperio.

Vino mas tarde el Tratado de 1857, y por el artículo 13 del mismo se reconoció *en principio* la mutua conveniencia de abrir por concesion del Brasil la navegacion de la laguna Merim y del rio Yaguaron á la bandera de esta República: dejando para ser objeto de una negociacion posterior la aplicacion de este principio.

Esta negociacion está probablemente abierta: y es indudable que ha de arrancar del Tratado de 1857. No ha tenido pues razon en nuestro concepto el redactor del *Telégrafo* para ofenderse de que el *Jornal do Commercio* haya aludido en su Revista á aquel Tratado.

El Brasil está en posesion del rio y de la laguna, y tiene sus títulos en regla. Esos títulos son los Tratados anteriores.

Cuando en un pais se han cometido errores trascendentales, cuando el ódio ciego de los partidos les ha arrastrado á buscar su triunfo en alianzas extrangeras, seria insensata puerilidad querer borrar en un dia las huellas de semejante proceder—Los compromisos internacionales no se rompen sino con la espada; y la República Oriental no está en el caso de apelar á ese extremo.

Recogiendo del libro del pasado la dura pero provechosa enseñanza que de él se desprende, conformándose resignada con las consecuencias de los pasados errores y procurando no romper el nudo, sino desatarlo, la República está en el caso de conseguir por la accion de una diplomacia inteligente y conciliadora establecer sus relaciones con el Imperio sobre la base de la equidad y de la recíproca conveniencia. Para ello abre camino ese Tratado de 1857 cuyo recuerdo tanto ha molestado á nuestro colega.

Por nuestra parte creemos que haria bien en no prolongar la polémica sobre este asunto. En el terreno en que está colocada la cuestion es indudable que el derecho positivo está por la causa que sostiene el Sr. Antunez: y es difícil sacar la cuestion de ese terreno.

Dejemos que el Ministro de la República en Rio Janeiro trabaje por que se apliquen á esa parte de la frontera los principios generales del derecho, y esperemos que el Gobierno Imperial no ha de poner obstáculos á una pretension cuya justicia ha sido ya reconocida por el mismo desde 1857.

El templo de Dolores

La construccion del nuevo templo de la Villa de Dolores en el Departamento de Soriano, puede decirse que es una realidad, debido á la dedicacion y actividad del Sr. Representante nuestro amigo D. Vicente Garzon.

A mas de otros pasos que el Sr. Garzon ha dado con tan laudable fin, acaba tambien de pasar á algunas respetables señoras y señoritas de nuestra sociedad una Nota pidiéndoles su concurso para que le ayuden en su tarea, y para lo cual lo autoriza el Sr. Obispo y el Cura de Dolores, como se verá por las honrosas Notas que en seguida transcribimos.

El Departamento de Soriano puede felicitarse de tener un Representante que siquiera se ocupa de sus intereses, pues nos consta que á mas de lo que el Sr. Garzon hace por la Iglesia de Dolores, presentará en las sesiones ordinarias dos proyectos de importancia para la ciudad de Mercedes.

He aquí los documentos:

Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Megara y Vicario Apostólico de la República, D. Jacinto Vera.

«El infrascrito, con el mas profundo respeto tiene el honor de dirijirse á S. S. Ilustrísima en solicitud se digne conceder autorizacion al Sr. Representante D. Vicente Garzon, para que este señor pueda nombrar señoras de respetabilidad en esta ciudad, con el fin de recabar una limosna á beneficio del nuevo templo de Dolores, Departamento de Soriano, dedicado á Nuestra Señora de los Dolores, que deberá continuarse, mediante Dios, en todo el mes próximo venidero.

Saluda á S. S. Ilustrísima con la mas distinguida consideracion.

Marcos V. de Bergareche.

Montevideo, Enero 23 de 1874.

Concedida como se solicita la autorizacion que espresa el escrito adjunto, aplaudiendo la eleccion que se hace del digno Representante de Soriano, el señor D. Vicente Garzon, quien tantas pruebas ha dado de su esmerado empeño en pro del engrandecimiento del culto de su Departamento.

Este otro esfuerzo del Sr. Garzon, encontrará éco en los sentimientos religiosos de las señoras de la capital, siempre dispuestas para la cooperacion de toda obra humanitaria y religiosa.

Enero, 24 de 1874.

Jacinto, Obispo de Megara.

Hé aquí la nota pasada por el Sr. Garzon y la que creemos será debidamente recibida por las señoras á quienes sea dirigida.

Montevideo, Enero 27 de 1874.

Sra. de toda mi consideracion y aprecio:

Autorizado por el Ilmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico de la República, D. Jacinto Vera, y por el Sr. D. Marcos Bergareche, cura de la villa de Dolores en el Departamento de Soriano para recabar una limosna en beneficio del templo que vá á construirse en aquella villa; reconociendo los altos sentimientos religiosos que siempre han animado á Vd., me cabe la honra de pedirle se digne iniciar entre sus numerosas relaciones, una suscricion con tan laudable objeto.

Con el mismo fin me dirijo á otras respetables señoras de esta sociedad, con la esperanza de que Vd. y ellas han de ayudarme en la honrosa tarea que me he impuesto como Representante del referido pueblo de Dolores.

Con tal motivo me es grato ofrecer á Vd. mi distinguida consideracion y aprecio.

Vicente Garzon.

A la Sra. D.ª..............

El presupuesto, la Biblioteca y el Museo

CARTA TERCERA

Estimado amigo:

Habiendo aprendido por esperiencia y aun mas de *leidas*, que muchas veces las cuestiones mas sérias se tratan bajo una forma ligera, de la cual depende el buen éxito, he resuelto maduramente reflexionado, dar á todas las notas que sobre la Biblioteca y el Museo tengo recogidas, la forma epistolar.

Ella es menos monótona, mas breve y fácil, y sobre todo, peculiar de ciertos asuntos que, no rozándose en nada con la política, *debian deber*—perdóneme la gramática—interesar al público en general.

Los artículos largos y científicos, llenos de datos y cuajados de cifras, campean mejor en las hojas de una revista que en las columnas de un diario político.

Un diario político es la espresion genuina de nuestra moderna sociedad.

Allí viven las ideas como las pasiones en la vida, *au jour le jour*, como dicen los franceses.

Y por interesante que sea un periódico, raro es, el que al cabo de dos ó tres dias de publicado, no pasa del bufete del hombre de estudio, ó del salon del hombre político, al almacen de la esquina á envolver materias alimenticias.

Los únicos que conservan esos diarios, y aun los encuadernan, somos nosotros, los Bibliotecarios—ya vé Vd., amigo Herrera, como servimos aun para otra cosa mas.

Dando punto á esta digresion, empecemos nuestra *causerie* sobre Biblioteca y Museo, por lo mas árduo é importante: los *presupuestos*.

El presupuesto ha sido siempre el caballo de batalla de todo economista que ha querido tratar la cuestion científicamente y añadir á su teoría siquiera fuere no mas que un poco de práctica.

Ellos han sido en mas de una ocasion, la pieza de ajedrez con que se ha dado jaque mate á los Gobiernos.

Por eso, estos, no bien se reunen las Cámaras Legislativas, y así que la Mesa es elegida y nombradas las Comisiones, agrupan todas sus fuerzas y dan la primera batalla: la aprobacion del Presupuesto general de gastos.

Vd. ha seguido demasiado la marcha política de los Estados de Europa, para que yo le recuerde aquí cien y cien ejemplos en que, tanto en Francia como en España ó Italia, los ministerios se han derrumbado despues de hacer votar por las Cámaras semejante cuestion.

Y no puede menos que ser así, pues el eje, el regulador de eso que se llama máquina administrativa, es el *presupuesto*.

El público muchas veces oye esta palabra, y no se dá cuenta y razon de su significado; y sin embargo, nada mas fácil, pues en la vida doméstica ocurre exactamente lo mismo que en la social y política.

Un particular gana, por ejemplo, cien ó doscientos pesos al mes.

Si es hombre de órden, á ellos arregla sus necesidades, distribuyendo, tanto para casa, tanto para manutencion, tanto para sirvientes, etc.—reservándose algo, aun cuando no sea mas que el cinco por ciento para gastos imprevistos.

Pues eso que hace el particular, lo hace tambien el Gobierno; solo que, en vez de dividir la cuota en casa, manutencion, etc., estos artículos los divide en tantos cuantos ministerios hay á su cargo.

Por eso hay, presupuesto de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores, de Gobierno, de Hacienda.

Como este siglo en que vivimos, es mas bien que el de las luces, el de la pólvora, el presupuesto de Guerra suele ser en todos los paises del mundo, mayor que sus compañeros.

Congratulémonos en que si no nosotros, al menos nuestros nietos no verán lo mismo, pues el dia en que la mecánica aplicada á las armas haya dicho su última palabra, la paz vestirá su corona de laurel para siempre.

Veamos ahora el modo de que el Gobierno se vale entre nosotros, para hacer el Presupuesto general de gastos.

Pasa una circular á todas las oficinas públicas, ordenando que se le eleven los presupuestos respectivos con las observaciones que el gefe de oficina estime justas y convenientes.

Dado cumplimiento á lo ordenado, y una vez el Gobierno en posesion de todos esos presupuestos parciales, se reune su acuerdo; y en vista de las observaciones de los gefes de oficinas, corrige, aumentando ó disminuyendo, el presupuesto general.

Procede entonces á la confeccion de este.

En seguida lo pasa al Cuerpo Legislativo, para su sancion.

Aquí es donde aparece generalmente el primer tropiezo.

Las Cámaras reciben el presupuesto general aislado, sin ser acompañado siquiera de una sola observacion de las que hicieron los gefes de oficina y que vendrian á arrojar alguna luz sobre aquella avalancha de números, en que es capaz de perderse la cabeza mas bien organizada para las matemáticas.

¿Cómo han de poder las Cámaras estar al corriente de las necesidades y urgencias de las oficinas respectivas, con quienes no tienen un contacto inmediato, pues son independientes de dicho Poder, máxime cuando ni siquiera se les presenta á la vista esas mismas observaciones que hicieron los gefes?

Estos son los únicos que, estando cerca de las necesidades, palpándolas por decirlo así cada dia, pueden suministrar las esplicaciones necesarias, estudiar los remedios y aplicar el medio de corregir el abuso.

Vea usted, doctor, cuanta razon llevaba yo al decirle que este era el primer tropiezo.

El que le sigue, no es menor, y sino, examinémoslo.

Una vez que la Cámara de Representantes recibe el presupuesto y se dispone á tratar de él, lo pasa á las Comisiones respectivas para que dictaminen.

¿Qué pueden hacer estas Comisiones si no tienen á la vista los susodichos datos?

Nada, absolutamente nada.

Si la cifra general no les asusta, lo dejan pasar.

Pero si les parece en su juicio, crecida, y la série de números les espanta, cortan por donde mejor les parece; y con arreglo á la ley invariable de este mundo, siempre suele ser el mas necesitado el que padece.

Por mucha que sea su perspicacia, aun animadas de la mejor buena fé, no teniendo á la vista las observaciones de los gefes de oficina, no pueden saber ni donde han de aumentar, ni donde han de disminuir.

Muchas veces, y esto es lo peor, los *influjos* y las *recomendaciones* entran por mucho en el negocio, y por ligereza desquician la administracion.

Si se quieren dar ~~[illegible]~~ regularidad llaman á dar esplicaciones al Ministro respectivo, pero este no sabe mas que ellos; y sin haber estudiado la cuestion bastante á fondo, y no llamando á su lado desde el principio hasta el último, á los diferentes gefes de oficina, los presupuestos se presentan mal hechos, se aprueban de seguida, pues las discusiones de números son poco agradables, y todo el mundo queda mal servido y descontento.

Pero basta por hoy; en mi próxima, amigo Herrera, trataré de algo mas interesante.

Suyo siempre affmo.

José A. Tavolara.

Enero 27.

INTERIOR

Paysandú

Recibimos *la Constitucion* del 27 del corriente.

—D. Juan J. de Azcué se ha negado á aceptar un puesto en la Comision de Salubridad, por razones que ya conoce el pueblo.

No así D. R. A. Silveira, quien acepta el nombramiento de miembro de la Comision Auxiliar de la 2.ª seccion.

El gefe del batallon 4.° de línea, coronel Vazquez, y toda la oficialidad del mismo, han ofrecido sus servicios personales á la Comision de Salubridad y esta los ha aceptado consignando su agradecimiento en una nota.

—El Vice-Presidente de la misma, D. Estéban del Castillo, renunció el cargo.

—La Comision Directiva de Salubridad se dirigió al Gefe Político participándole que un gefe del escuadron Courtin en cuyo cuerpo se habia desarrollado el cólera, estaba en el pueblo, por lo que exigia su salida dentro de una ó dos horas á mas tardar.

—Los españoles residentes en Paysandú han formado una suscricion para socorrer á las desgraciadas familias de Cartagena víctimas del asedio que sufren.

—La Gefatura Política invita al pueblo para que nombre Comisiones y se proceda con el concurso de la autoridad al adorno de las calles y organizacion de las fiestas de Carnaval, en cuyos dias se prohibe el juego con agua, cáscaras etc., como el año anterior.

Nueva Palmira

Enero 25.

La sociedad de Amigos de la Educacion Popular empieza á moverse. El pueblo va comprendiendo la necesidad de sostener la «Escuela Popular» y gustosos vemos ingresada en el número de socios á personas muy respetables que pueden hacer mucho por la Sociedad.

He aquí los nombres de los nuevos socios desde el 1° del presente mes.

D.ª Laudelina P. de Peré.
Dr. Lambert A. Picard.
D. Trinidad S. Osuna.
» Alfredo L. Mendoza.
» Sebastian Bayce.
» Arturo Marzini.

—El Carnaval se prepara á estar muy animado en Carmelo y Dolores.

—Se dice que pronto llegará al Carmelo una imprenta por la que se publicará un periódico dedicado á los intereses del Departamento.

—Dice *La Voz del Pueblo*:

Segun noticias, sabemos ascienden á 100,000 las ovejas muertas en los Departamentos de San José y Florida.

Si á estas sensibles pérdidas se añaden la baja que viene sufriendo el precio de las lanas con tendencias á continuar, es indudable que el año 73 será poco favorable en sus resultados, no compensando en ese ramo importante de industria los afanes de nuestros criadores.

Mercedes

—El jurado que debe entender en el juicio de calificacion en la acusacion del Alcalde Ordinario don J. J. Borda contra los tenientes alcaldes, que se efectuará dentro de breves dias, está compuesto de los siguientes ciudadanos:

Don Rómulo Chopitea.
» Albino Diaz Ferreira.
» Desiderio Fleurquin.
» Juan Alcántara.
» Baldomero Roselló.
» Salvador Fuentes.
» Eduardo Diaz y Sienra.

Maldonado

Leemos en nuestro colega *El Departamento* de fecha 25, que recibimos ayer:

—El domingo salió de San Cárlos para las Cañas el Gefe Político y segun creemos pasará tambien por el Valle.

—Sobre la anunciada visita del Diputado Dr. Ramirez al Departamento, dice lo siguiente:

Como una satisfaccion á los amigos y electores de nuestro Diputado, insertamos la carta que nos ha dedicado, y aunque tiene fecha 7 del presente, recien nos ha sido remitida por el correo del 22.

Dice así:

Montevideo, Enero 7 de 1874.

Mi estimado amigo:

Aunque no habia anunciado *oficialmente* mi visita al Departamento de Maldonado, lo habia dicho y he repetido tanto fijándolo para fines de Diciembre, que me creo en el deber de decirles que no es voluntad lo que me ha faltado, sino que se han acumulado de tal modo los inconvenientes, que no me ha sido posible vencerlos.

Ya oportunamente le esplicaré cuales han sido esos inconvenientes y á él me remito.

En fin, veremos si allí para Carnaval, podemos realizar el tan ansiado y postergado proyecto.

De vd. afmo. y atento S.

José P. Ramirez.

Escusamos decir cuánto puede significar para nuestro Departamento la visita de uno de los miembros de la Representacion Nacional, que por su indisputable talento, sus dotes oratorias, su iniciativa en el debate parlamentario y su austeridad de principios, ocupa uno de los primeros puestos en uno de los cuerpos colejisladores.

Sean cuales fueren las opiniones políticas del doctor Ramirez, el Departamento que lo ha elejido debe enorgullecerse siempre de esa eleccion; —y su visita cuando viene á palpar sus necesidades y á estudiar lo que puede hacer por remediarlas, no debe ser indiferente, como efectivamente no lo es—para los hijos de ese mismo Departamento.

Si á esto se agrega que ha destinado el importe de las dietas para la fundacion de una Escuela, cuyo plano y presupuesto ya está levantado, se verá que mas debemos fundar nuestra satisfaccion, y felicitarnos de su visita, que—de esperar es—se realice.

—Despues de organizada nuestra primera página, se nos facilita otra carta del Dr. Ramirez, dirigida al Gefe Político, que dice así:

Montevideo, Enero 7 de 1874.

Sr. D. Honorio P. Fajardo.

Mi estimado amigo—La presente tiene por objeto manifestarle que á mi pesar he tenido que postergar mi prometida visita á ese Departamento.

En la necesidad de estar del 10 al 12 del corriente en Yaguaron, habia pensado salir de esta á fines de Diciembre y disponer de diez ó doce dias que permaneceria ahí; pero los incidentes que sucesivamente han surgido en la Cámara me han demorado hasta hoy, y me veo obligado á seguir directamente á Yaguaron.

Mucho lo he sentido, y me propongo realizar mi deseado y prometido paseo para Carnaval.

Sin otro objeto, me suscribo su afmo. amigo y compatriota.

José P. Ramirez.

—El 22 llegaron á esta los Dres. Pereira Nuñez y Terra, en la mision de inspeccionar las Escuelas Públicas y particulares del Departamento, mision confiada por el Instituto de Instruccion Pública, y á la cual se han ofrecido desinteresadamente como amantes de la instruccion popular.

Creemos que las escuelas públicas del Departamento si bien no se encuentran á la altura á que pueden y deben llegar, se han mejorado notablemente.

El informe de los Inspectores de Escuelas puede servir de mucho á fin de que los inconvenientes que se tocan para estender la enseñanza del pueblo, lleguen á subsanarse, y la niñez en general reciba la instruccion elemental, siquiera, sin la cual el hombre viene á ser un ser *mixto* entre la civilizacion y el oscurantismo.

Anhelamos que la mision de los Sres. Inspectores sea proficua para nuestros establecimientos escolares y especialmente para los públicos.

Los Sres. Inspectores han visitado ayer dos escuelas de este punto, es decir, la de niñas de la señora Morabal (particular) y la de varones (municipal).

Parece que seguirán en breve para San Cárlos y Rocha en seguida.

—El Sr. Holmes, representante en esta de la empresa telegráfica, vá á ofrecer al comercio y otros vecinos de este pueblo y sus autoridades una fiesta bucólica. Creemos que tendrá lugar á principios de la semana que entra. La galantería de los señores telegrafistas es innegable.

—Por el pailebot *No hay otro*, (que justifica su nombre porque hace sus viajes á vapor) remitió la Gefatura de Policía para el Museo, varios objetos é insectos. Entre los primeros figuran muestras de mármoles de Pan de Azúcar.

—Anteanoche se reunió el Directorio de la Sociedad Filarmónica para dar cuenta del presupuesto del instrumental necesario, y las condiciones de su abono á la casa de Pons.

Aceptado el presupuesto, se resolvió que el maestro músico se trasladase á la capital para examinar el instrumental y recibirlo.

Pronto, pues, estará aquí; y nosotros, que quedamos al frente del salon de estudios, *disfrutaremos* de las primeras *armonías*.

EXTERIOR

Letras y Teatros

REVISTA DE PARIS

Le tombeau de Téophile Gautier—Vaudeville: L'oncle Sam.—Gaîté: Jeanne d'Arc.—Porte Saint Martin: Libres—Cluny: La casa del marido—Teatro Italiano: Traviata: Don Giovanni. Norma.—Bufos: La Quenouille de verre.—Entre bastidores.—Conclusion.

Cosas buenas y malas tenemos que examinar este mes, y no es raro, pues es ley comun la de que todo vaya mezclado en este pícaro mundo. Y no nos duele, pues lo malo sirve en verdad para hacernos apreciar mas lo que es bueno. En libros hemos recibido uno que merece una mencion honorable. Se titula *La tumba de Teófilo Gautier*, y es una coleccion de elegías, odas, sonetos y epitafios, que han dedicado al ilustre finado sus partidarios, amigos, discípulos y aun su maestro. Costumbre es esta tomada del siglo XVI, en que estos libros estaban muy de moda. Ochenta poetas franceses y estranjeros han concurrido á levantar este monumento á la memoria del mas ardiente discípulo de la escuela romántica, que ha dado á luz un número considerable de obras notables, llenas de fuego, amor y poesía. El libro contiene composiciones muy buenas de Théodore de Banville, Arène, Autran, Coppée, Anatole France, de Grammont, Arsène Houssaye, Lafenestre, Leconte de Lisle, Mérat, Manuel, Mistral, Emmanuel Des Essarts, Ratisbonne, Armand Silvestre, Sully-Prud-homme, Vacquerie, Valery Vernier y otros. Pero la composicion que domina la obra y la llena de luz, es la que Victor Hugo ha consagrado á su discípulo. Es un canto inmortal y la mas digna corona de gloria que ha cubierto las sienes heladas de un muerto.

Un poeta célebre de la vecina Inglaterra, monsieur Swinburn, ha dado tambien su ofrenda al autor de *Mademoiselle de Maupin*, consistente en versos franceses, ingleses, un epitafio latino y una elegía griega. Esta, sobre todo, tiene una dulzura de espresion, una elevacion de ideas y una correccion de formas, que nos prueba que M. Swinburn, además de un escelente poeta, es un profundo lingüista. Su composicion inglesa no podemos apreciarla, pues nos es desconocida la lengua de Milton.

Si los favores de la tierra son gratos á las almas de los muertos, la de Gautier ha debido conmoverse, agradecida al libro de oro que le han dedicado los que lo apreciaron como amigo y admiraron como maestro.

Teófilo Gautier merecia esta prueba de respeto y cariño, y felices somos nosotros que detestamos la política, de que en época tan azarosa é intranquila, los cultos talentos de la Francia se hayan disentido de sus ideas y trabajos para ocuparse del ilustre vate. El editor Lemerre, que merece mil felicitaciones por su amabilidad y talento, *rara avis*, en el ramo, las obtiene hoy con mayor fuerza de nuestra parte. Este género de publicaciones que forzosamente deben ser caras, no dan gran beneficio, y se necesita algun amor del arte para emprenderlas.

Por esto la recomendamos calurosamente á los amantes de la buena y sana literatura, que se deleiten con los trabajos de la inteligencia.

* *

Forzosamente, desde que á la aparicion de *Rabagas*, algun adulador de partido dió á Victoriano Sardou el calificativo de Aristófanes,

...... Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza,

el autor de la oportunidad se le ha creido á pié juntillas, y de no ser así, no comprendemos su nueva manía de pulsar la comedia satírica pura, cuando su talento no tiene ninguno de los requisitos indispensables para ello. En efecto, en *Rabagas*, lo mismo que en la nueva comedia, *El tio Sam* (abreviacion de Samuel), no hay espíritu crítico, observacion ni discernimiento; las contradicciones abundan y la falta de estudio es completa. M. Sardou ha querido hablar de los americanos sin conocerlos de vista, ni por el estudio, movido por una sola idea, la de ser los Estados-Unidos una República y convenir criticar las costumbres en ella establecidas. M. Caraguel ha dicho muy bien que «al hablar de América con tan poco gusto y mesura, M. Sardou ha salido de las condiciones del arte francés para inspirarse justamente en el arte americano de que tanto se burla.» La obra de M. Sardou podrá darse 200 veces, siempre quedará establecido que su éxito ha sido muy [illegible] el público ha [illegible] curiosidad. ¡Ganará muchos beneficios! me dirán y me callo, pues olvidaba que las artes se cotizan como papel de bolsa en el siglo XIX. Pasemos á dar una idea del argumento.

La obra empieza á bordo de un vapor que baja el Hudson y donde hallamos á los principales personajes que deben desempeñar un papel en la comedia. Mme. Bellamy va señalando al marqués Roberto de Rochemaure los usos, costumbres y tipos que hay en el vapor. Desempeña el papel de coro antiguo, y todo el acto se reduce á esta descripcion.

En el segundo acto aparece una fonda en Nueva York, donde se ha refugiado toda la sociedad del vapor, pues de creer á M. Sardou, los americanos no tienen casa ni hogar. ¿A qué servirán entonces las casas en ese bendito país? En este acto aparece el tio Sam Tapplebot (nombre no muy anglo-sajon, á decir verdad) que es un criminal en toda la estension de la palabra, pero tiene dinero. Su hijo viene á anunciar que al fin y al cabo ha podido quebrar, *en fin, nous avons fait faillite!* por lo que recibe mil felicitaciones. El marqués Roberto aparece enamorado de Sara, una nieta del tio Sam, y el autor nos presenta una velada de doncellas. Es la representacion de lo que llaman en América, y tambien en Inglaterra, la *flirtation*. Para esto, no tenemos que viajar hasta los Estados Unidos. Jóvenes y galanes están sentados en posturas nada platónicas, y en primera línea vemos á Sara y Roberto. Esto se muestra todo lo poético que es el amor, y á sus declaraciones responde la jóven *miss* preguntándole si tiene un banquero en Nueva York, á cuánto se eleva su fortuna, en fin, cuánto una cortesana que no sabe su infame comercio pregunta en Europa. Si esto fuese verdad, preciso seria que el señor de Rochemaure fuese un imbécil para seguir enamorado de esa *mujer peso fuerte*, pues nada tan contrario á la poesía del amor como la prosa del oro. Los dos jóvenes se van en union y compañía á Saratoga, una ciudad de baños del condado.

En el tercer acto, Sara vuelve á Nueva York, perdidamente enamorada de Roberto, avergonzada de su conducta. ¡Oh, Aristófanes! ¿No conoceis que una mujer como Sara, en los primeros actos no puede amar, y que si las jóvenes americanas se enamoran, su afan de oro queda reducido á la nada? Es acaso una escepcion? No vemos en qué se funda M. Sardou para pintarnos un pais por las escepciones. Lo cierto es que sin este incidente no habia comedia posible, y M. Sardou lo ha aprovechado, pues cuando el tiempo urje, no se puede perder buscando argumentos. Conocido es el sistema de Sardou. Incidentes y gracia en los primeros actos; una escena capital á la mitad de la obra. Esta escena tiene lugar entre Sara y Roberto y es escelente, notable, seria maestra sino fuera falsa, pues está en contradiccion, como ya hemos dicho, con el carácter de Sara y con el fin de la obra, que nos parece ser este: «En los Estados Unidos no hay ni honor, ni amor, ni dignidad, no hay mas que oro; el oro es el Dios, la familia, la patria, todo!» Hay cosas que no merecen contestacion, y esta es una de ellas. Volvamos á la obra para terminar.

El tio Sam sorprende á Sara y Roberto juntos, y pide un casamiento ó una suma de dinero por el honor de su nieta. Roberto, creyendo cómplice á Sara en esta infame trama, la insulta soberanamente, pero despues de un desafío á pistola de cuarto en cuarto y por las escaleras de la fonda, se casa con ella, desenlace que puede parecer nuevo á fuerza de estar previsto.

Tal es el tio Sam, obra que aconsejaríamos á M. Sardou rayase del catálogo de sus producciones, pues no lo honra. Sabemos que no siempre se puede ser afortunado; pero, francamente, en esta derrota, si M. Sardou tiene la modestia de considerarla como tal y no se hace ilusiones sobre el numerario que le produzca el tio Sam, M. Sardou tiene mucha culpa, y el público no ha recibido con el entusiasmo que se esperaba la sátira de las costumbres americanas.

Siempre hemos tenido aficion á los Estados Unidos, y siempre hemos leido cuantos libros importantes se referian á los usos y costumbres de aquel pais, y por eso sabemos que en los Estados Unidos hay mucho, muchísimo que criticar, pero M. Sardou los ha visto con un cristal de aumento, y tanto ha exagerado, que se ha salido fuera del sentido comun.

* *

Del *Tio Sam* á *Juana de Arco* la transicion es violenta pero saludable. Entramos en la sana literatura. Desde que se anunció esta obra, dudamos de un gran éxito, á pesar de tratarse de la gloria mas pura de Francia, por que esto drama debia estar basado en la religion, y nuestro siglo marcha al espiritismo. Así ha sido; no quiere esto decir que la obra haya fracasado, pero no ha sido acogida con toda la vehemencia que merecia. Poeta y músico, pues es drama lírico, han estado bien inspirados. Los versos elegantes, fluidos, patrióticos, de Monsieur Barbier, se aunan admirablemente á la música religiosa, profunda y rica del autor del *Fausto* M. Gounod. *Juana de Arco* no es una obra maestra, pero puede pasar como tal, comparada con las obras del dia. En suma, es una buena obra.

En el primer acto Juana aparece sufriendo con sus padres los horrores de la invasion. La apertura musical es corta, tiene algo de campestre y melancólico que está muy bien en situacion. Un coro de aldeanos que conducen al hogar de Juana un pobre anciano desvalido, es bueno, pero carece un tanto de efecto escénico. Juana ha escuchado la voz del arcángel San Miguel, que le ha anunciado su deber, su mision. Pero, ¡cuán duro es dejar todo aquello que se ama, todo cuanto nos ha visto nacer! Un incidente anuncia en Juana la vírgen guerrera.

Un soldado entra persiguiendo á una muchacha. Juana se interpone, de un golpe de podadera hace caer la espada del invasor y queda vencedora. Sin embargo, no puede decidirse á partir, á dejar sus padres, sus hermanos, su aldea natal Domrémy. Pero, á la caida de la tarde, las voces de los ángeles llegan á los oidos de Juana; sus dos santas, Margarita y Catalina, la ordenan parta, y la vírgen que ha oido decir ronda por allí el gascon Lahire, parte á su encuentro. Esta escena se llama del éxtasis. El duo de las dos santas merece una mencion gloriosa como música religiosa, y pone de manifiesto cuanto se ha inspirado Gounod en la ciudad de Roma.

El segundo acto nos trasporta á Chinon, donde Juana logra ver á Cárlos VII, el victorioso. No aprobamos que Barbier se haya servido de Inés Sorel para introducir á Juana cerca del rey, pues donde entraba la una sobraba la otra, y es en segundo lugar un anacronismo histórico, pues Cárlos VII no conoció á Inés Sorel sino tres años despues. Pero el autor ha sacado partido de esta licencia y se le puede perdonar en honor de los versos que el contraste de la vírgen y la cortesana le han inspirado. Al principio del acto hay un coro de mujeres muy original, y las estrofas que canta el pajecillo Loys son muy lindas y tienen sabor de época. Sabido es que Cárlos VII pensaba en todo menos en los ingleses que invadian la Francia y sitiaban á Orleans. Su córte no era mucho mas guerrera, y en vano Lahire y el *beau Dunois* pedian soldados, pues todo lo creian inútil. Pero Juana, inspirada por su amor pátrio, digamos por Dios, habla con tal acento de conviccion, con tal energía, que la córte de Chinon, el rey á su frente, promete y jura seguirla. El acto acaba con un coro patriótico, especie de *Marsellesa* (no porque se parezca), que es lo mejor de la obra como inspiracion.

El tercer acto empieza con un coro de soldados, que es notable por la instrumentacion, pero que no está en situacion. Las estrofas fueron repetidas con aplauso. Juana se dispone á seguir sus victorias, y despues de haber librado á Orleans se propone llevar al rey á Reims para hacerlo consagrar. El acto lo llena casi por completo un baile de muy raro gusto, que no deja de ser cómico. La música es encantadora.

En el cuarto acto (primer cuadro), la batalla de Patay es una nueva victoria de la pura vírgen. Juana se siente ya cerca de su hora postrera y cuando mas la tortura este presentimiento, aparecen sus padres y hermanos que han llegado hasta allí. Este cuadro es tierno, suave y grande cuanto sentimental. En el segundo cuadro asistimos á la consagracion de Cárlos VII en Reims. La vírgen guerrera le suplica que la deje partir, pero Cárlos la recuerda que ha prometido seguir hasta el fin la obra empezada. La marcha que abre este cuadro es digna del maestro Gounod, y por su majestad y pompa está en relacion perfecta con el gran acto que se verifica.

En el quinto acto (primer cuadro), la heroina de Patay ha caido ya prisionera y duerme en una mazmorra. Los soldados cantan y juegan, cuando las dos santas llegan á consolar y animar á Juana. Las risas y blasfemias de los soldados están mezcladas con las frases del duo del primer acto de mano maestra, y así como hemos dicho que el canto patriótico es el mas inspirado de la obra, así decimos que este es el mas notable bajo el punto de vista de la armonía y la instrumentacion. La actriz encargada del papel de Juana de Arco, *Mademoiselle Lia Felix*, hermana de la célebre Rachel, se ha colocado en este acto á la altura á que no ha llegado ninguna actriz del dia de hoy. El infame Warwich viene á proponerla salvarla de la hoguera si consiente en amarlo, y Juana se eleva con la energía de una leona herida. Hemos dicho en otro lugar que es la encarnacion del amor pátrio y lo repetimos, pues no hallamos otra espresion que ponga mejor de manifiesto lo que ha escrito el poeta. Esta escena es maestra y quedará como una de las mas potentes inspiraciones dramáticas del teatro moderno.

En el sesto cuadro, Juana sube á la hoguera fatal, donde exhala su alma con la sonrisa del mártir que vé abrirse ante sí las puertas del cielo. En efecto, las dos santas aparecen rodeadas de querubines y arcángeles para acojer en su seno el alma de la jóven aldeana que salvó á la Francia de un cataclismo completo y seguro.

En el intérvalo del sesto al sétimo cuadro ejecuta la orquesta la marcha fúnebre escrita por Gounod para la vírgen; recuerda al principio la de la *Hebrea* pero son todo lo mas tres compases. Olvidábamos citar la plegaria que termina el tercer acto, y es digno de elogios su sentimiento y armónico ritmo.

Las decoraciones son magníficas, los trajes suntuosos, y nada se ha descuidado por la direccion de la Gaité para dar á la obra todo el realce posible y todo el color local necesario. La ilusion es completa.

Ademas de Mademoiselle Lia-Félix, Mademoiselle Thessandier y M. Just merecen un sincero aplauso por el desempeño de sus respectivos papeles.

En cuanto á los autores, ya hemos dicho cuanto creiamos de la obra al empezar y les damos nuestro sincero y completo parabien.

No terminaremos sin tributar dos palabras de animacion al nuevo director de la Gaité, Monsieur Offenbach, por su prudente y sábia direccion. Unicamente, Dios quiera, que siempre tengamos que decirle lo mismo, pues tenemos entendido que á *Juana de Arco* debe seguir *Orfeo en los infiernos*, trasformado en gran ópera, y no somos muy partidarios de este género de espectáculos, como el autor habrá podido notar desde que tenemos el placer de escribir para él. Pero tal vez los cambios introducidos por M. Offenbach nos hagan tolerable la obra, y en este caso prudente es guardar el silencio hasta conocer el resultado de la empresa.

* *

El autor de tanta comedia graciosa y picaresca, ha empuñado la bocina heróica para cantarnos las glorias del pueblo griego luchando por su independencia nacional, dominada por Alí de Tebelen, bajá de Janina, capital de la Albania, esa rica y bella provincia de la Turquía europea.

M. Gondinet no tiene el género de talento necesario para esta clase de obras, y así, ha escrito un melodrama vulgar, lleno de incidentes mas ó menos verosímiles, y usando de los ardides teatrales que cientos de autores han empleado antes de él. M. Gondinet nos enseña una parte de su alma; sus ideas son nobles, generosas y elevadas; de vez en cuando un efecto teatral viene á conmovernos, pero pasa en breve y se vuelve á caer en esa especie de atrobamiento indefinible y monótono que nos causa todo aquello que no logra dominarnos, hacernos llorar, reir, sentir. Esta es la falta de monsieur Gondinet; no posee el don de establecer esa corriente eléctrica de que hablaba Dumas, entre la obra y el público, sometiendo este al interés de aquella, y por esto su drama, que no es frio ni pálido, no llega tampoco á ser entusiasta ni colorido, se mantiene en un punto intermedio muy aproximado á la nulidad en arte.

Esta obra recuerda los melodramas militares que allá por el 1856 se daban en el Circo, y además el autor nos presenta ciertos tipos que son tan griegos como yo turco. Por ejemplo, Mikalis y Estéfano, dos parisienses vestidos como para dirigirse á bailar una cuadrilla desenfrenada en el rincon célebre del baile de la Opera. Sin duda hallán tola incendiada, han emigrado á Grecia.

El argumento es sencillo y difícil de contar. Procuraremos ser lo mas claros posible.

En el primer acto vemos á Kriseis prometida por su padre á Andrikos, amando y pronta á casarse con Lambros, el héroe del porvenir. En el segundo acto, Andrikos empieza por vender á los suyos, indicando á los albaneses que deben prenderlo, al caudillo Tzarras. Pero el pueblo se amotina, pone en fuga á los opresores y declara que quiere sacudir el yugo, á lo que Tzarras accede. Lambros sacrifica su dicha á su pátria, y dejando á Kriseis *compuesta y sin novio*, parte con su hermano á las montañas. El tercer acto nos lleva al golfo de Ambracia; allí los griegos empiezan á tener pocos víveres y las municiones se acaban. El hermano de Lambros es mandado á un bajá que ofrece socorros, en rehenes.

Pero Andrikos ha vendido de nuevo el plan á los suyos; los albaneses llegan, sorprenden á los suliotas y Tzarras muere. Lambros logra, sin embargo, salvarse con gran número de los suyos y es elegido jefe. En el cuarto acto, los suliotas se han retirado á las ruinas y carecen de víveres. Una nueva traicion de Andrikos hace que duden de su jefe y vayan al combate, cuando la derrota es segura. En efecto, así sucede, pero los cleftas de Lambros logran apoderarse del hijo de Alí, y Lambros llega al palacio del bajá para anunciarle que cuando no quede un solo albanes en la madre pátria, entónces le devolverá á su hijo. Para Alí la contestacion no es dudosa; ha hecho prisionera á Kriseis, la guardará con Lambros hasta que sus tropas acaben de derrotar á los suliotas. En tanto Andrikos librará á su hijo. Pero Andrikos se ha vuelto loco, y en la hora suprema de la lucha, cuando Alí cree salvado á su hijo, resulta que aun está en manos de los enemigos, y Andrikos, mordido por el remordimiento, se mata á los ojos de Lambros y Kriseis. Un golpe de mano de los acostumbrados por Lambros hace mudar la faz del combate, y Alí, que queria presenciar su victoria, asiste á la completa derrota de su ejército. La Grecia es independiente.

Tal es el argumento de tan retumbante melodrama, donde sobran tiros y falta genio.

Las decoraciones son de un lujo estraordinario y la direccion de la Porte Saint-Martin ha quedado airosa de su parte en la obra. Las ruinas, la plaza del gran Suli y el golfo de Ambracia, particularmente, son de un efecto maravilloso y la ilusion es completa. Es bien el sol de Grecia.

Los actores, bien, en general; Dumaine ha creado con talento el papel de Lambros, esa encarnacion del amor patrio, y Taillade ha sorprendido las facciones de Alí de Tebelen perfectamente. Mlle. Dica Petit, encantadora en su simpático papel de Kriseis, y bien Laray en su parte de traidor.

Esta obra no ha obtenido un éxito inmenso, pero sí será un éxito de curiosidad y de decoraciones, y es de desear en favor de la empresa, pues ha debido gastar una suma considerable para poner en escena la obra de M. Gondinet.

Olvidábamos decir que hay tres coros de Monsieur Stevens, bonitos é impregnados de ese sabor poético de las localidades griegas; no tienen nada de estraordinario, pero están bien en situacion y producen buen efecto.

* *

La casa del marido, dada en Cluny, es una de tantas obras que actúan un proceso contra el adulterio. ¿Qué ha resultado de ella? Nada, como de sus predecesoras. Paul de Saint-Victor dice con mucha gracia que declara ha tenido esta obra un *succès de mouchoirs*. Así es la verdad.

Figuraos una mujer que se evade de casa del marido con un amante, dejando enferma á su hija, una niña. La criatura se agrava, privada de los cuidados maternales, y su padre corre en busca de la esposa adúltera para suplicarla vuelva á cuidar de su hija. La niña sana, y la madre, arrepentida, reconoce por la brutalidad del amante la ternura del esposo que tan vilmente ha injuriado. Pero el amante vuelve á aparecer, y declara que va á motivar una ruptura si su querida no lo sigue de nuevo. La niña descubre la verdad al padre y el marido escucha la conversacion de su esposa con su seductor. Se convence del arrepentimiento de aquella y de la infamia de este, lo provoca y lo mata. *Finis coronat opus.*

Si no existiese el *Suplicio de una mujer*, de M. de Girardin, esta obra tendria algun valor, pero francamente no hallamos ningun mérito ni interés en reproducir una cosa que se ha puesto en escena ya y con una prosa muy distinta de la de MM. de Montépin y Kervany.

* *

El teatro italiano nos ha dado pocas novedades y seguimos creyendo que cuenta con pocos elementos de éxito.

La *Traviatta* sirvió para el estreno de Mlle. Heilbron. Es una jóven muy simpática, elegante y viste con mucho gusto. Mediana como actriz, es de una medianía agradable, y se vé con gusto si nó con admiracion. La pronunciacion es bastante correcta para una francesa que del teatro de Variedades ha pasado á la escena italiana. La voz es afinada, algo de madera, simpática en las notas agudas, buena en el medium y algo difícil en el rejistro grave. Modula y acentúa con gusto, pero no puede decirse que tiene un método de canto. Entona, tiene calor y no brilla por la fuerza de la voz, sino por la ternura. La agilidad es correcta pero necesita de estudio. Mlle. Heilbron tiene talento; sin medios extraordinarios pero suficientes. Nunca será una estrella en el firmamento del arte, pero es una buena cantante y una grande utilidad para una direccion. El tenor, ya dijimos lo bastante en nuestra revista anterior. En cuanto á Dellesedie no podemos comprender por qué sigue cantando y no se retira de la escena, teniendo una reputacion que nada puede ganar en lo sucesivo y una fortuna bastante regular para vivir cómodamente.

Don Giovanni, la obra capital de ese genio dulce, amante y religioso que se llamó Mozart, ha tenido un éxito mediano por falta de complemento en la obra. La Krauss ha salvado la obra, y si el terceto de las máscaras fué repetido se debió á esta cantante que es lástima no tenga toda la sonoridad y fluidez de la lengua del Dante. Padilla cantó bien el Don Juan, con un arranque de movimientos que mas bien son de un D. Juan de provincia que de un D. Juan sério. Pero lo cantó bien y salvo en los recitativos es un cantante notable. Sin embargo, nos parece que su hermosa voz de bajo baritonal no se presta mucho para tan delicado papel. Mlle Heilbron desempeñó bien su papel en Zerlina y Mlle. Belval el de doña Ana con dificultad, pero sin dejar mucho que desear. ¡En cuanto á D. Ottavio confiado á Brignoli, fué un horror y basta! Zucchini bueno aun como actor, pero algo débil como cantante, teniendo el error de cantar la parte en el tono que está escrita muy baja para sus medios. Tagliafico desentonando á la perfeccion en el difícil papel de Maretto.

En el intermedio de *Don Giovanni* a *Norma*, se dió por indisposicion de Padilla una representacion del *Trovador*, con un baritono llamado Hipólito. Es la primera vez que hemos oido silbar en el teatro italiano, y por simpatía por la empresa nada queremos decir de esta obra.

En *Norma*, la Krauss nos ha dejado mas que desear que en las obras que la hemos visto anteriormente. La escuela alemana es tan opuesta á la música de Bellini, que Mlle. Krauss no estaba de lleno en ella. El tenor Debassini que se estrenaba en esta obra, es un tenor ligero que ha tenido la audacia de cantar Pollione y es todo decir. La señora Biarini, no sabemos de dónde sale, pero si á dónde vá. No vá á ninguna parte, pues no tiene medios para hacer la menor carrera en el teatro. No sabemos quién la ha aconsejado, pero la han aconsejado mal. El bajo Fiorini débil como el conjunto de toda la obra.

Esto es todo lo que nos ha dado el teatro italiano este mes.

* *

En los Bufos se ha estrenado una nueva opereta. El argumento consiste en una rueca de cristal que debe advertir á un esposo que se ausenta si su esposa le ha sido fiel. En el caso de estar rota, la fidelidad no ha resistido. La obra es una payasada, y lástima es que Grissart haya escrito tan escelente música para tan pobre libreto.

* *

Se anuncia una nueva obra de M. Alejandro Dumas, titulada *Monsieur Jules*; este personaje tiene muchos puntos de contacto con la obra dada en el Vaudeville, bajo el nombre de *Angel Bosani*, pues tienen el mismo infame comercio. Allá veremos lo que sale. Sentimos que Dumas no quiera salir de género tan bajo.

En el Châtelet se ha dado una pieza de Nus, *La Camorra*, que ha obtenido un éxito mediano, pero de la que no podemos hablar por falta de espacio. El lector no pierde nada, se lo aseguramos.

* *

Antes de terminar, digamos que la comision nombrada por el ministro de Bellas Artes para decidir la cuestion de la Opera, no ha decidido aun nada. Digamos con franqueza que la comision y el ministro deberian prestar mas atencion á una cuestion que tiene mas importancia de lo que se imajinan, tal vez, para el arte musical francés; si los artistas de la Opera se separasen, difícil seria reunirlos de nuevo y es de desear que se tome una determinacion cuanto antes.

L. Garcia Ramon.

NOTICIAS DIVERSAS

Un diplomático inglés, lord Macartey, convidado últimamente á una representacion de gala en el teatro imperial de Pekin, dá detalles en un periódico de Lóndres. Extractamos los mas notables.

La representacion dura doce dias y doce noches consecutivas, sin interrupcion. En este intérvalo, los espectadores van y vienen, comen y duermen; pero, segun parece, hay algunos entusiastas que no se alejan sino rara vez y apenas por un cuarto de hora.

La duodécima noche, que era el *nec plus ultra* del arte chino, cerraba la representacion por una gran pantomima. El asunto era: *El matrimonio del Océano y de la Tierra*. Los dos prometidos se ofrecian recíprocamente todos los tesoros de que disponen. La Tierra empezó la larga exposicion de presentes, haciendo salir á la escena tigres, leones, avestruces, elefantes, en una palabra, todos los animales que Noé encerró antiguamente en el arca santa. El Océano, no queriendo ser ménos, ofreció á su vez una coleccion de delfines, tortugas, etc. Luego aparecen navíos, rocas, montañas de coral, etc.

Pero todas estas maravillas no eran mas que el preludio de una sorpresa final; una ballena enorme que adelantó hasta el proscenio lanzando una inmensa columna de agua.

Este espectáculo electrizó á la asistencia, que lanzó este grito formidable: *Hai! houng hako!* (¡Excelente! perfecto!) Dos ó tres mandarines, no pudiendo comprender la flema de lord Macartey, su impasibilidad británica ante tan maravilloso espectáculo, lo interpretaron directamente gritándole al oido: *Hai! houng hako!*

—El gran Estado Mayor aleman, cuyas ocupaciones en tiempo de paz comprenden los trabajos de movilizacion, las marchas, dislocaciones y ejercicios, telégrafos y ferro-carriles, y se ocupa en conocer los ejércitos estranjeros y los campos de batalla, está encargado tambien de establecer cartas y planos, y en general de un estudio continuo de las ciencias de la guerra, de la organizacion de los ejércitos, de la geografía militar y de la telegrafía práctica. Se compone hoy, en su cuerpo principal, del jefe superior, 4 jefes de seccion, 11 cerca de los cuerpos de ejército, un jefe de Estado Mayor general de artillería, 10 oficiales de Estado Mayor agregados al general, 11 id. para los comandantes generales, 20 id. para las divisiones, 18 capitanes para el Estado Mayor general y 18 id. para los cuerpos de ejército. Ademas, el cuerpo auxiliar comprende 4 jefes de seccion, 7 oficiales y 18 capitanes.

Como empleados hay un inspector de la sala de mapas. Otro de los trabajos geodésicos, un empleado en la cancillería, un inspector de establecimientos técnicos, 10 ingenieros geógrafos, 40 espedicionarios, un jefe de mesa, 2 mozos y 10 obreros auxiliares.

Segun sus ocupaciones, el gran Estado Mayor General se divide en las tres secciones que siguen:

1ª Tres secciones para los ejércitos estranjeros. Cada seccion tiene su jefe, bajo las órdenes del que se hallan colocados varios oficiales y empleados, cuyo número varía continuamente.

La primera seccion se ocupa de los ejércitos de Austria, Rusia, Suecia y Noruega, Dinamarca, Turquía, Grecia y Asia; la segunda de los de Prusia, Alemania, Italia, Suiza; la tercera de los de Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Paises Bajos, España, Portugal y América. Hay ademas la seccion de ferro-carriles, encargada de centralizar los conocimientos mas exactos sobre los ferro-carriles del interior y del estranjero para el trabajo de los programas de trasporte y disposiciones relativas á estos, tanto en tiempo de paz como de guerra, así como la preparacion de las operaciones relativas al uso de los ferro-carriles en la instruccion de jornadas; 2ª la seccion de historia de la guerra; 3ª la seccion de geografía y estadística; 4ª la seccion topográfica; 5ª la mesa, para la triangulacion del país; 6ª la coleccion de mapas y planos; 7ª la inspeccion de los establecimientos técnicos; 8ª el directorio central para los trabajos geodésicos en el Estado prusiano.

—Leemos en un acta del Instituto antropológico de la Gran Bretaña y de Irlanda.

M. Messenger Bradley, poseedor de tres cráneos australianos, indica en pocas palabras las particularidades que presentan y da algunos detalles sobre la tribu de la que provienen, y que habita en la Australia del Sud un distrito situado á los 35º de latitud Sud y 130º 30 de longitud Este. Estos naturales viven en las orillas de los lagos, pero no forman una poblacion lagunera análoga á la de la antigua Suiza; hablan una lengua ménos silábica, consistente esencialmente en gritos mas ó ménos comparables á los de los animales; son de talla mediana y bastante bien conformados, y sus piernas no ofrecen el carácter platicnémico tan notable en ciertas tribus salvajes de la Australia. No entierran á los muertos y se contentan con disecarlos en el centro de una choza sobre un gran fuego, colocándolos luego, envueltos en una tela vasta, en las ramas de un árbol.

Los cráneos que M. Roberts ha podido procurarse han pertenecido á dos individuos adultos y á un niño de un año; ofrecen entre sí una semejanza estrema, y son los tres notables por su simetría bilateral. Bradley, en una comunicacion reciente á la sociedad literaria y filosófica de Manchester, ha tenido ocasion de demostrar que siempre hay un defecto de simetría mas ó ménos pronunciado en los cráneos pertenecientes á pueblos civilizados, y esta no simetría puede considerarse como el indicio seguro del desarrollo intelectual. Los tres cráneos estan bien señalados y no hay senos frontales; los arcos de las cejas son muy prominentes, y los *processus* alveolarios del maxilar superior se adelantan de modo que producen en estrema proñathismo; la quijada inferior es maciza de ángulo pronunciado; los dientes son regulares, grandes y fuertes, y las quijadas aplastadas, como si hubieran servido para moler grano. El paladar forma una elipsis regular, las depresiones de las sienes son muy profundas y las crestas muy altas, lo que debia aumentar de un modo considerable la potencia del músculo temporal.

—Segun la última estadística medical del ejército inglés, la fuerza del ejército ha sido durante el año 1871 de 92,667 hombres. Las admisiones en el hospital se han elevado á 75,611 y ha habido 764 defunciones. Si se comparan estos resultados á los de 1870, se saca que han aumentado las admisiones en el hospital, pero que ha disminuido el número de defunciones. Sin embargo, estos resultados son muy inferiores á los obtenidos en los últimos diez años.

—El valor de las máquinas de vapor esportadas este año de Inglaterra se estima en 1.915,823 libras esterlinas; no era mas que de 1.630,528 en el período correspondiente del año último.

El valor declarado del papel importado en Inglaterra para la prensa y para cartas, durante los ochos meses del año corriente ha sido de 391,977 libras, y fué de 373,554 en igual período del año pasado.

—En el mes de Setiembre, un destacamento compuesto de oficiales del Estado mayor general ruso, de los Estados militares de San Petersburgo, Moscou y Varsovia, oficiales de tropa de todas armas, dos funcionarios de la Independencia y dos médicos, ha ejecutado un viaje de Estado mayor sobre la frontera del gobierno de Varsovia. Despues de la ejecucion de trabajos preparatorios, los oficiales se reunieron en Vlotzlavsk. El general Roop, jefe de Estado mayor del gobierno militar de Moscou, dirigia los trabajos é hizo ejecutar una maniobra de doble accion en la region comprendida entre la ciudad de Biéjoune y la ciudad de Sierotzk. Las ocupaciones duraron hasta el 25 de Setiembre.

Bajo el punto de vista estratégico, la region elegida para este estudio presenta un interés particular, y el general Roop juzgó prudente hacer estudiar cuidadosamente la topografía. Prescribió, por lo tanto, el reconocimiento completo del curso de la «Narew» y el del Bug, desde su confluente hasta el Vistula, lo que se verificó el 27 y 28 de Setiembre. Un oficial designado entre los de mas esperiencia tuvo que levantar un plano de las cercanías de Novogeorgievsk, á fin de poder terminar los trabajos por un proyecto de cerco de esta fortaleza. Despues del cumplimiento de esta última parte de su estudio, los oficiales terminaron el viaje el 30 del mes.

—Un miembro de la sociedad de antropología, Mr. Bertrand, acaba de desarrollar un discurso que pronunció ante la sociedad. Segun el sabio, los autores antiguos, griegos y romanos, anteriores á Polibo, tanto los geógrafos como los historiadores, carecen de todo dato preciso sobre lo que llamaban la Céltica. Bajo este nombre de Celtas se ocultan un gran número de naciones muy diversas. Polibo declara que la Céltica, ó la region á la que se ha atribuido este nombre, era desconocida en su tiempo. ¿Qué eran los Galos en igual época que la de Polibo? Los Galos, caracterizados por facciones regulares y una audacia guerrera, forman una poblacion considerable, cuyo centro se halla en los Alpes. Atacan á los Etruscos sus vecinos, y las mas importantes hordas que se apoderan del campo del Pó son los Laens, los Lebecianos, los Insubres, los Cenomanos, los Ananes, los Boyanos, los Lingones y los Lenones. Ahora bien, de estas hordas, cuatro (las tres primeras y los Ananes), no han desempeñado ningun papel en la Galia. ¿Cómo conciliar la nomenclatura de Polibo con la que dió anteriormente Tito Livio?

En efecto, solo el nombre de los Lenones se halla en ambas listas. Y ¿por qué el historiador latino retrocede en el capítulo siguiente para nombrar entonces los Cenomanos, los Salvianos, los Boyanos, los Lingones, que considera como unidos luego á las hordas de que habla Polibo?

Esta dificultad de conciliar dos testos tan diversos, el uno que coloca á los Galos en los Alpes, el otro que nos los muestra en el centro de la Galia, no nos parece invencible á primera vista. Los Galos han podido, tratados como los describe Polibo, no conociendo mas casa que el césped, trasladarse con tanta facilidad de la Marna á los Alpes y de los Alpes allende el Pó; pero, puesto que debe elegirse entre dos testos, sin duda se preferirá el de Polibo, mas cercano de los sucesos que relata. No quedará por determinar, por no hablar mas que de un solo detalle, cuáles son las relaciones que existen entre los Galos cisalpinos de Polibo, y los Galos de la Céltica de César. Tal es el método seguido por el sabio francés.

En cuanto á los Celtas, puesto que los testos no dicen nada de preciso, M. Bertrand, que es un arqueólogo distinguido, iría á pedir su historia á la arqueología y nos ha prometido comunicarnos los resultados de sus investigaciones.

GACETILLA

Parece broma.—Y no lo es sin embargo!

Tome asiento el lector, fíjese con cuidado en si están sólidas las patas de la silla; afirme bien los talones para no caerse de espaldas, y en seguida, pase vista por la siguiente comunicacion, con que acompaña una autoridad del distrito de Palmira, la remision del cadáver de cierto individuo llamado Gregorio Cotardo.

«Tengo la satisfaizion de remitir á usted dio oficio al calaber del muerto Grigorio cotardo el que jué encontrado, dijunto por mano de Felis Abris que llaña cuentra preso sin remitir, deligencias por laberse rusado el mincionado calaber á contestar.»

¿Y se amasa pan para esa autoridad zopenca?

Ah! Cuando vemos á los dignos miembros de la Sociedad de Educacion Popular recorriendo los departamentos y apelando al concurso de los pueblos para la fundacion de escuelas, donde vayan á adquirir los beneficios de la instruccion nuestros infelices habitantes de la campaña, no podemos ménos que bendecir su santa y civilizadora mision, y acompañarlos con nuestros votos desde el fondo del alma.

Solo á ellos se deberá, estamos seguros, que en tiempo no lejano, pueda evitarse el pais la vergüenza que arroja sobre sí un documento tan estúpido como el de la autoridad del distrito de Palmira que dejamos transcripto.

Asesinados.—El lúnes de la anterior semana aparecieron dos hombres muertos del otro lado de la barra de Pan de Azúcar, uno de ellos segun versiones se ocupaba en la venta de figuras de yeso.

Del reconocimiento practicado por el médico de Policía, resultó:

«El primero como de 35 años tiene once heridas, producidas con instrumento cortante y punzante, situadas una en el cuello, transversal, de 9 pulgadas de diámetro y 5 de profundidad, habiendo sido cortada la *trāquea-arteria esófago*, y arterias carótidas y yugulares, quedando sostenido el cráneo solo de las vértebras cervicales; otra herida situada en la parte superior y anterior del hueso *Esternon*, penetrando la *fosita sub-esternal*; y las nueve heridas restantes están situadas en la parte anterior y posterior del *Torax*; penetrando algunas la cavidad pulmonar.

«El segundo tiene nueve heridas, tambien de instrumento cortante y punzante, penetrando de la cavidad *Torácica*: dos de ellas están situadas entre las dos costillas superiores del lado izquierdo, habiendo penetrado la *pleura pericardio* y trozado el *cayado* de la arteria aorta: las otras siete heridas están diseminadas en la circunstancia del Torax.»

Se ignoran los nombres de estos individuos aunque á uno se le encontraron cartas que pueden arrojar alguna luz. El otro tenia un anillito de oro y otro galvanizado en las orejas.

El cólera en Buenos Aires.—Hé aquí los telegramas recibidos últimamente sobre la situacion higiénica de Buenos Aires.

OFICIAL

Buenos Aires, Enero 27 de 1874.

Desde anoche á las 7 hasta hoy á las 2 de la tarde 11 muertos de cólera. Desde las 6 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy 21 casos nuevos.

Enero, 28.

Desde las 7 de anteanoche hasta las 7 de anoche 18 muertos de cólera, y 21 de otras enfermedades. Sigue haciendo estragos la epidemia en Mercedes provincia de San Luis,—murieron allí en los dias 26 y 27, 32 personas. El general Ivanowski cayó enfermo con muchos oficiales, muriendo el gefe de la estacion telegráfica. Están sin médicos. La opinion general en esta sobre la epidemia, es que se mantiene sin alteracion visible. El tiempo no puede ser mejor.

Buenos Aires, Enero 28 á las 5 de la tarde.

Hoy solo han habido 7 defunciones de cólera y 13 casos nuevos hasta las 4 de la tarde.

Viene á pelo.—Los periódicos de Estados Unidos se ocupan de las *fazañas* caquísticas de un tal mister Tweed, pájaro de alto vuelo y que por espacio de largos años estuvo convertido en la mas chupadora sanguijuela del Estado hasta que los hombres honrados de su pais se propusieron desenmascararlo y sumirlo en una prision.

Como entre nosotros desgraciadamente no faltan los *Tweeds* que á semejanza del yankee han levantado fortunas colosales con *negocitos* por el estilo de los que él hacia, á ellos dedicamos las siguientes líneas que publica un diario de Nueva York.

Es una lectura amena é instructiva que pueden hacer sin necesidad de poner las barbas en remojo, como dice el refran, porque aquí no estamos en Estados Unidos.

No faltaria mas que entre nosotros se diese el pernicioso ejemplo de meter á uno de nuestros *Tweeds*, en la gayola, despues de hacerle vomitar el fruto de sus prevaricaciones!

Mucha atencion:

«El famoso William M. Tweed, jefe reconocido del hato de ladrones que por espacio de cinco años ha saqueado el tesoro de la ciudad, ese audaz depredador que de ebanista arruinado llegó á ser senador del Estado, presidente de la Junta de los Aldermen, jefe del partido demócrata y cinco ó seis veces millonario, ha sido al fin condenado por un jurado compuesto de doce personas honradas é imparciales, el cual le ha considerado culpable de 205 actos de distraccion de fondos en el ejercicio de su cargo.

«La pena que se le ha impuesto es diez y seis años de prision y una multa de 12,500 duros. El sábado último se le trasladó á la cárcel de Blackwell's Island para estinguir en ella su condena.

«Tras de su causa ha venido la de uno de sus cómplices y co-partícipes, M. Ingersoll, el célebre fabricante de sillas que ha construido (así aparecia al ménos) sillones por valor de *setecientos mil á ochocientos mil duros* para el uso de veinte á veinte y cinco jueces de Nueva York, y á quien se ha procesado por el delito de estafa.

«Ese hombre irá ahora á meditar por espacio de cinco años de trabajos forzados en el establecimiento penitenciario del Estado sobre su pasada grandeza.»

Baile de artesanos.—El gremio de artesanos, dará el 1.º del entrante un magnífico baile de particular en el salon de la Juventud Montevideana, antigua Cancha de Valentin.

El baile es por suscricion, habiendo nombrado los artesanos iniciadores una comision de su seno, encargada de invitar las familias y correr con todos los preparativos de la fiesta.

La idea ha sido acogida con furor por el gremio de artesanos, lo que nos hace suponer fundadamente que el baile anunciado estará magnífico.

Nos felicitamos de que así suceda.

No sea zonzo.—El diario á la tarde que no se nombra pero que se distingue por las barbaridades que ensarta diariamente, califica de cargo injusto la denuncia que hicimos el mártes con motivo de las cartas que llegaban abiertas á la Administracion de Correos y dice en seguida:

«*El Siglo* de hoy lanza un cargo injusto á la Administracion de Correos.

Se queja de que algunas personas han recibido correspondencia de Buenos Aires, abierta.

En posesion de los hechos, debemos manifestar, que si esto sucede, proviene de que la correspondencia de aquella procedencia, se fumiga estrictamente por la Sanidad del Puerto, y claro es que la goma de los sobres, cede á la influencia del líquido que se emplea en aquella operacion.

Para evitar en lo posible esto, sabemos que el señor Administrador de Correos, se decide á publicar un aviso, previniendo á los remitentes que deben enviar sus cartas, selladas y lacradas.

De este modo se evitará que en lo sucesivo, se repitan las quejas de que se ha hecho éco el colega.»

Por toda contestacion diremos al defensor del Correo (¡valiente defensor se ha echado!) que hemos enviado al Sr. Rücker el sobre abierto que sirvió de base á nuestra denuncia y en el cual no se nota *que la goma haya cedido á la influencia del líquido que se emplea en la fumigacion*, sino que está abierto por los costados á lo largo y á lo ancho, dando lugar á que por esa abertura se sacase el pliego que contenia.

Si el *escribidor* del diario que no se nombra quiere cerciorarse de esta verdad, no tiene mas que apersonarse al Sr. Rüker, quien no dudamos tendrá la caballerosidad de exhibirle el sobre que motivó nuestro suelto.

No sea pues, zonzo, el diario á la tarde y convénzase de que cuando *El Siglo* lanza una denuncia es porque tiene base en qué fundarla.

Por salir del apuro.—Un caballero que deseaba ver el campo de batalla de Sadowa, luego despues de la terminacion de la guerra austro-prusiana, fué á sacar un pasaporte. El escribiente encargado de llenarlo, le preguntó:

—Para dónde se dirige Vd?

—Para Kœnigsgratz.

—Eh! para dónde?

—Para Kœnigsgratz.

El escribiente que nunca oyera pronunciar semejante nombre, se lo hizo repetir cuatro ó cinco veces, y despues de oirlo, empezó á escribir, enmendó para sustituir algunas letras; volvió á enmendar para poner las letras que habia borrado y enmendar otras, hasta que al fin, no acertando con la ortografía, y queriendo salir cuanto antes de aquel apuro, le preguntó con la mayor simplicidad al viajero:

—Hombre, dígame, no le seria indiferente irá otra cualquiera parte?

Lo mismo se dirá de «El Siglo».—Los periódicos mas antiguos que se publicaron en los Estados-Unidos, son la *Gaceta de Portsmouth*, que comenzó á ver la luz pública en 1756, y antes *La flor de Mayo y Ocurrencias públicas de Harris* en 1673 y 1690 respectivamente. En 1791 apareció la *Carta de noticias de Boston*, y la *Gaceta de Boston* en 1715. *Las noticias corrientes de Nueva-Inglaterra*, fué fundada en 1721 por la familia del célebre Franklin, y el mismo fundó algunos años despues la *Gaceta de Pensylvania*.

Buques alemanes.—Sobre los buques que el gobierno aleman tiene en el Asia Oriental y sobre los que dispone para mandar á aquellas aguas son curiosas las siguientes noticias:

«La corbeta *Nimphe*, que segun *Die deutsche Nachrichten*—*El Noticiero Aleman*—es el único buque que Alemania tiene estacionado en el Asia Oriental, puede considerarse como uno de los mejores de la escuadra de hélice del Imperio. Monta 16 cañones rayados en espiral y de gran potencia, siendo su marcha muy superior. Este buque y el aviso de hélice *Delphin* estuvieron de apostadero en los puertos italianos cuando la guerra de 1866. Concluida dicha guerra visitaron ambos buques algunos puertos españoles.

Los primeros buques de la marina alemana son los siguientes:

Navío de hélice «Renown», fragata acorazada «Konig Wilhelm», id. id. «Frederick Karl», id. id. «Kronprinz», cañonera id. «Prinz Adelbert», id. id. «Delphin».

De esta flota de combate, el buque mas formidable es «Der Konig Wilhelm», [El Rey Guillermo], siguiendo despues la fragata «Kronprinz» (Príncipe heredero), la «Federico Cárlos», etc.

La «Konig Wilhelm», se encuentra desde hace algun tiempo lista para ir á aumentar el número de buques alemanes que cruzan por las costas de la Península española.

Las corbetas de hélice «Augusta» y «Arcona», destinadas por el gobierno aleman á las aguas oceánicas, cuentan ya algunos años de servicio en la armada de Prusia.

El presupuesto.—La Cámara de Diputados se ocupó ayer de la mocion presentada por el Diputado Vedia para que se aplazase la consideracion de los asuntos incluidos en la convocatoria estraordinaria para el próximo período ordinario y mientras no se dictase la nueva ley de presupuesto continuara rigiendo la del año próximo pasado.

Esta mocion fué desechada, resolviéndose finalmente que la Cámara continuara la discusion del presupuesto.

La sesion terminó á las 5 1/2 de la tarde, quedando sancionado el proyecto que manda regir, para el pago del mes de Enero el presupuesto vijente del año anterior.

Tambien fueron sancionadas 4 planillas del presupuesto de la Junta de la capital; las alteraciones son: al Secretario de la Corporacion 3,000$; en la segunda planilla, Contribucion Directa: al Receptor, 3,000$, y al Inspector 2,400$.

La Cámara quedó citada para las 8 de la noche.

Segun los gustos.—Viajando una señora muy delgada y bonita en compañía de un caballero muy gordo, sobrevino una terrible tempestad que hizo temer un naufragio.

—Vamos á ser pasto de los peces, dijo el caballero.

—¿Y á quién comerán primero? dijo la señora, á Vd. ó á mí?

—Eso vá en gustos, señora mia, los glotones á mí, los golosos á Vd.

Medidas de precaucion.—Súpose ayer de Buenos Aires por telégrama, que las fuerzas que guardarán el órden en las elecciones recibieron un riquísimo armamento y municiones.

Salieron tambien varios vapores para traer del Paraná el batallon 6º de línea y del Uruguay el 7º

Cambios.—No ha habido alteracion en Buenos Aires sobre los precios anunciados ayer.

Buque á pique.—Ayer por la mañana, frente á la Colonia, el vapor *Silex* echó á pique una goleta nacional *Aurora* que venia de la Yeguada con cargamento de leña.

La tripulacion salvó toda.

Condecoracion.—El señor baron de Mauá acaba de ser agraciado por el Gobierno Portugués con la encomienda de la Concepcion, en atencion á sus méritos y calidades, y como un testimonio de aprecio por el valioso donativo que ofreció en beneficio de los desvalidos.

Bergara.—El 22 llegó á Rio Grande, de paseo, D. Lúcas Bergara. Segun él es probable que se halle ya en Santa Ana do Livramento, el general Lopez Jordan.

Letra de mujer.—Una señora se presentó en la estacion de telégrafos y dirigiéndose á un empleado, le dijo:

—Me hace el favor de trasmitir este telégrama?

El empleado trató de servirla.

Al cabo de un momento le dijo:—Señora mia, es imposible hacer la trasmision.... no entiendo una palabra.....

—No le hace! Es para mi marido y él entiende perfectamente mi letra.

Comision Permanente.—Se reunió ayer la H. Comision Permanente para ocuparse de la queja interpuesta por D. Eujenio Garzon, á causa de haberle negado el P. E. la patente de privilegio exclusivo como introductor de una máquina para taladrar piedra.

Mantuvo los derechos del Sr. Garzon, el Dr. D. Julio Herrera y Obes, sosteniendo el dictámen de la Comision, el Sr. D. Juan P. Caravia.

Por último fué sancionado este, en la siguiente forma:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único—No ha lugar á lo solicitado, y devuélvase.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

Juan P. Caravia—José Domingo Piñeiro.

Se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. de la República, en cumplimiento del precepto constitucional, comunica á la H. Comision Permanente que vá á entrar en negociaciones con el Gobierno del Paraguay, para la celebracion de un tratado de estradicion de criminales y una convencion postal, los cuales serán sometidos á la Honorable Asamblea General en oportunidad.

Fué destinado á una Comision de los Sres. Caravia y Piñeiro.

Remates.—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de perfumería, 25 de Mayo 169.
Por el mismo, de alhajas, 25 de Mayo 257, á la noche.
Por Romaña, de harina, Cerrito 136, á la 1.
Por Moratorio, de una tienda, Uruguay 89, á las 12.
Por C. y Vitorica, de muebles, Juncal 43, á las 11.
Por Rodriguez, de muebles, 25 de Mayo 173, á las 12.
Por Ruano, de muebles, Piedras 89, á las 12.
Por O. Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Mayo 107 y 109, á las 12.
Por Previtali, de una casa, 25 de Mayo 89, á las 3½.
Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Ocurrencias.—Los serenos de la 2ª seccion encontraron anteanoche al individuo José Vives, que segun declaracion habia sido lastimado por un individuo que él conoce.

—Anteanoche unos ladrones forzaron la puerta de una casa de la calle de la Agraciada y penetraron en ella, pero como fueron sentidos, huyeron sin tener tiempo de robar nada.

—Anteayer al anochecer el Comisario de la 3.ª seccion encontró al individuo Pedro Fernandez que se hallaba enfermo.

Fué conducido al Hospital y falleció en el acto de llegar.

Mortalidad.—Dia 28: Juan Guido, oriental, 22 meses; Manuel Rodriguez, oriental, 17 años, soltero; Pedro Taumedeuse, francés, 37 años, soltero; un párvulo momentos; Rosa Carle, oriental, 11 meses; Juana Carseglio, oriental, 1 año; Dolores Reyes, oriental, 6 dias; Pedro Buela, oriental, 5 meses; Francisco José, italiano, 32 años, casado.

Equivocó la puerta.—El portero?

—Soy yo, ¿queria alguna cosa?

—¿Vive aquí un caballero que murió hace algunos dias?

—No señor, á la otra puerta.

—Muchas gracias.

Sujete su génio.—El corresponsal brasilero que tiene el *Jornal do Commercio* en esta ciudad, está poseido de un ardor bélico que puede tener funestos resultados en la presente estacion de los calores, por lo que le aconsejaríamos que tomase con tiempo algunas duchas de agua fria.

Nos atreve á darle este sano consejo la lectura de los siguientes párrafos con que termina su correspondencia del 15 del corriente.

«La paz armada, período en que entramos, está lleno de peligros y nada resuelve.

Vamos á la guerra. Cuanto antes. Esta es la política salvadora del Brasil. No se sienta despues que nos hemos resuelto tarde á este supremo é indeclinable recurso.»

Sugete su genio el corresponsal brasilero, tome las duchas aconsejadas y verá que cuando se opere la reaccion hallará que es mas laudable la mision de proclamar la necesidad de la paz entre los pueblos limítrofes, que concitarlos á la guerra con proclamas de energúmeno.

Club Universitario.—Biblioteca del Club Universitario—Se hace saber á la sociedad y al público que esta biblioteca estará abierta todos los dias hábiles de 7 á 9 de la noche esceptuando aquellos en que haya sesion.—*El Bibliotecario interino.*

Varias noticias.—El Tribunal ha aprobado las elecciones de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes de San Juan Bautista y las de la villa de San Isidro.

—Anteayer cumplieron su cuarentena en la Isla los pasageros del paquete inglés *Corcorado*.

—Los médicos de policía deben haber practicado ayer la autopsia del cadáver á que se refieren las ocurrencias policiales que van en otro lugar.

CAMPO NEUTRAL

Una voz de Sur América.—Durante años enteros sufrí tanto de la caspa que esta me caia continuamente sobre el cuello y las espaldas, y tenia una figura tan triste y desaliñada que me avergonzaba de que me vieran. Al fin hice uso del Tricófero de Barry, y una sola botella bastó para extirpar toda partícula de caspa en mi cabeza. Continué usándolo despues, y no he vuelto á notar un solo indicio de tan desagradable enfermedad.

De V. etc., etc.

Antonio Gonzalez y Nuiss.

Calle de la Aduana, Valparaiso. 23

Escuela Anglo-Sajona.—165 calle San José 165—Director Juan F. Thomson—Se abrirán las clases el viernes 30 del corriente. e 27-4.

Gratitud.—Una respetable familia que fué á sacar varias clases de retratos en la casa aquí abajo mencionada; con esa pequeña publicacion quiere favorecer á los artistas de la citada fotografía por sus inmejorables retratos que despiden á sus favorecedores, sean tarjetas chicas y grandes, simples y abrillantadas, retratos sobre porcelana que tanta aceptacion hoy tienen, cópias de cualquier retrato, los aumentan del mas pequeño hasta el tamaño natural, y todos á precio sumamente bajos, al publico hacemos presente estas líneas principalmente á las personas de buen gusto esos retratos que visiten la fotografía del 18 de Julio la bandera francesa tiene en el balcon que indica la casa calle 18 de Julio 165 entre Dayman y Rio Negro.—Montevideo, Enero 20 de 1874. e21-8

Para bailes.—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

Mueblería y Tapicería.—Calle 25 de Mayo núm. 355. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y eximenes etc., alfombras, sillas, sofáes, espejos, candelabros, mesas etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos. n.22-perm. 55

Las señoras y la luz.—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad, probarán lo que decimos—*Fleurquin y Bouz.*—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 28 de 1874.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1ª SÉRIE

5,000 $ para mañana	95	p% de su valor	

DEUDA FUNDADA (sic)

5,000 $ al contado	93	p% de su valor	
10,000 » para 15 de Febrero	93%	»	»
15,000 $			

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 $ para fin de Febrero	63%	p% de su valor	
50,000 » idem idem	63%	»	»
20,000 » idem idem mes	62%	»	»
20,000 » para fin de Febrero	63%	»	»
50,000 » idem idem	63%	»	»
50,000 » idem idem	63%	»	»
50,000 » idem idem	63%	»	»
20,000 » idem idem	63%	»	»
310,000 $			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado pequeñas cantidades á 51% y 51% d. por peso corriente.

Sobre Paris se han girado 150 á 200,000 francos á 5.52 y 5.50 por id.

EXPORTACION

Cueros vacunos salados.—El precio á que fueron vendidos los 7 á 8.000 cueros salados de saladeros de aquí, de que dimos cuenta ayer, fué de $5 las 75 lb. puestas á bordo, segun se nos asegura.

Cueros secos.—Se vendieron hoy las siguientes partidas de cueros vacunos secos:

4,000 al barrer entrando muchos pesados 7510 cts. las 40 lb. en barraca.

5,000 al barrer precio reservado que se supone 75 45 cts. en barraca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 28

Savona el 17 de noviembre, berg. italiano «Maria Teresa», de 191 tons., capitan J. Semeria, con 11 de tripulacion y 41 pasageros, á Risso y Schiaffino con cargamento general.

Salto, con escalas, vapor nacional «Rio Uruguay», de 500 toneladas, capitan Buccsovich, con 90 pasajeros á A. Lapierre, con á Queirolo hermanos 7 bultos mercancías; á E. Castellanos y C.ª 1 cajon id. á la órden, 1 id. id., á R. Seijo y C.ª 1 id. id., á Bell Towers y C.ª 2 id. id.

Rio Janeiro, el 20 del corriente, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Camoes», de 1057 tons., capitan J. Rino con 26 pasageros, á C. R. Horne con cargamento general.

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor inglés «Copérnicus», á C. R. Horne con frutos, siguió para Amberes.

Goya, bergantin goleta holandés «Nelly», á la órden con frutos.

Nueva York, bergantin aleman «Nautilus», á E. H. Folmar y Ca. con 3025 barricas harina.

Cardiff, barca inglesa «Navis», á la órden con carbon.

Cardiff, barca inglesa «Ogmore», á la órden con carbon.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS PACIFICACION 1ª Y 2ª SÉRIE

Desde el 31 del corriente mes se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos, correspondientes al presente mes.

Montevideo, Enero 29 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

e29-3 *Cárlos L. Muñoz*, secretario adjunto.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 2 del próximo mes de Febrero se pagarán los intereses del referido Empréstito, correspondientes al presente mes.

Montevideo, Enero 29 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

e29-1 *Cárlos L. Muñoz*, secretario adjunto.

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Enero 28 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa, y en virtud de convenio celebrado con los vecinos del Paso de Mendoza, se llama á propuestas para la construccion de un puente de material en el citado paraje, cuya construccion se verificará con sujecion á los planos levantados y al detalle de la cubicacion de las obras que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los concurrentes.

Todos los materiales que se empleen en dicha construccion serán de primera clase y las mezclas en esta proporcion.

Para los cimientos de piedra, y los costados esteriores de la pared de elevacion de los estribos;—una parte de cal viva, una de tierra romana, y tres de arena dulce y pura.

Para el interior de las paredes de elevacion de los estribos, y las paredes de piedra para rellenamiento del arco, una parte de cal y tres de arena.

Para las paredes del arco; una parte de tierra romana, una de cal y cuatro de arena, no pudiendo tener las junturas en el estrado un grueso de mezcla de mas de un centímetro, y en el intrado de mas de medio centímetro.

La mezcla para colocar sobre los arcos entre las paredes laterales de los tímpanos, se compondrá de tierra romana, arena y pedregullo fino.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los tres meses despues, en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero ó arquitecto que designará esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial siempre que lo crea necesario durante su construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidos; la primera despues de cerrados los arcos, y la segunda tan pronto como se verifique la entrega del puente, á satisfaccion de esta Comision.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

A. Guerra, Director

e28-15 *A. De-María*, Secretario.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarios en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e25-25. *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, los carruages, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. e.25-15

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Caralaz.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los.....dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años sirviendo—al público.—

1 Carruaje	fúnebre de	gala	para	adultos.
1	«	de 1ª Clase	para	id.
1	«	de 2ª	para	id.
1	«	de 3ª	para	id.
1	«	de Gala	para	párvulos.
1	«	de 1ª Clase	para	id.
1	«	de 2ª	para	id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala.......... $
» por el de 1ª Clase.......... »
» por el de 2ª.......... »
» por el de 3ª.......... »

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala.......... $
» por el de 1ª Clase.......... »
» por el de 2ª.......... »

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma de $ anuales adelantados al principio de cada año.»

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro, los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio Garcia, Presidente.

e.22-29 *Juan H. Scumattra*, Secretario.

Aviso de Policía

En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios del Carnaval, se previene que esa fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el Corso ú otras diversiones análogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

e18-10. *F. Balcald*, oficial 2.º

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes. e.16-15

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-1m *Los Contrastadores.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SABADO 31 DE ENERO DE 1874

Gran baile de sociedad de máscaras y particular

Los salones estarán bien adornados; la música de la banda Italo-Platense; habrá trenes enfrente al teatro al concluir el baile.

Entrada de caballeros, 2 $; Palcos, 8 $; invitaciones de familia, gratis.

DOMINGO 1.º Y LUNES 2 DE FEBRERO

Grandes bailes públicos de máscaras y particular

Salones adornados y alfombrados con la banda Italo-Platense. Empezará á las 10 y media y concluirá á las 3 y media.

PRECIOS.—Entrada para caballero, 1 $; íd. de señora, 50 cts.; íd. al Paraíso, 50 cts.; Entrada á la cazuela, gratis.

TEATRO CIBILS

SABADO 31 DE ENERO DE 1874

Primer gran baile de máscaras

Y PARTICULAR

ORQUESTA DE PRIMER ÓRDEN

Entradas de caballero, 1 $; Señoras, GRATIS; Palcos 3 $.

El baile empezará á las 10 y media de la noche y concluirá á las 3 y media de la mañana.

DOMINGO 1.º DE FEBRERO

Gran baile de sociedad de máscaras y particular

Entradas de caballeros 2 $; Palcos, 3 $; Familias invitadas, gratis.

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MASCARAS Y PARTICULAR

A pedido de varios concurrentes

EN EL GRAN SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»

Calle del 18 de Julio, núm. 237

El jueves 29 del cte. se dará un gran baile á pedido

Entrada para caballeros, 1 $ 50; para señoras y señoritas, gratis. Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3½ de la mañana.

Gran baile particular

DE ARTESANOS, MUEBLEROS, CARPINTEROS, TAPICEROS Y DORADORES

En el gran salon «Juventud Montevideana»

Calle 18 de Julio, 237, una cuadra antes de llegar á la Plaza Cagancha

El domingo 1.º de Febrero dará principio á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana

Nota.—La comision encargada de la distribucion de las tarjetas, pasará á domicilio á entregarlas. Si por un olvido involuntario dicha comision no pasase por alguno de los talleres del ramo, podrán dirigirse calle del Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz), calle Paisandú esquina Cuareim, carpintería del Sr. L. Lorati, y calle Canelones, 143, carpintería Suiza Sr. José Berta.

REMATES

Madero y Boyer

DE RIQUISIMA PERFUMERIA

Por mayor

¡ATENCION PELUQUEROS Y MERCEROS!!!

En nuestra casa, 25 de Mayo número 169.

HOY Jueves 29 del cnte., venderemos á todo precio, sin retirar lote y en las condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Un grande, variado y altamente moderno surtido de perfumería de lo mas rico y aceptable que se introduce al pais y cuyo detalle se repartirá en los carteles.

NOTA—Cualquiera casa que quiera colocar artículos en este Remate, puede enviarlos ó mandarnos llamar. 519-e24-8

Por el mismo

DE ALHAJAS, ARMAS, ETC.

HOY jueves 29

Pertenecientes á una Casa de Préstamos

Por cuenta esclusiva de la misma

Esa noche remataremos solo para esa casa

Lea el público las condiciones

Son completamente nuevas

Conviene que se imponga.

Con el jefe de la casa de préstamos hemos convenido realizar la factura A TODO PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE, pierda ó gane, vendiendo en remate todas las piezas ó artículos que se pongan en venta, pues hasta ahora se habian vendido de dicha casa los artículos con precio fijo.

Pero nosotros hemos arreglado que la casa venderá hasta que le convenga y sinó dejarlo; pero el público tendrá la confianza de que lo que se ofrezca será vendido infaliblemente.

Quiere decir que mientras se muestre un artículo será vendido MAL ó BIEN.

Hay relojes remontoirs de oro, surtidos, cadenas, pulceras, caravanas, anillos, alfileres, botones, revolvers, rifles, escopetas y otra infinidad de artículos.

Pormenores, á los rematadores, 25 de Mayo, 257. 410-e15-12

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa calle 25 de Mayo núm. 169.

El Viernes 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y mercería, cuyo detalle se sabrá por los carteles. 550-e21-10

Por el mismo

BRILLANTES

CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS DE MESA

ESCLUSIVAMENTE DE ESTOS TRES ARTICULOS

DE NOCHE

En nuestra casa—25 de Mayo 257.

El viérnes 30 del corriente Enero, á las 7 1/2 en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote (segun lo hemos practicado hasta hoy.) y á dinero de contado, un surtido selecto de los tres artículos mas notables á saber: brillantes legítimos garantidos, montados sobre oro de 18 quilates y sobre *platinum* (que es la última moda.)

El surtido de brillantes es numeroso y estará en exposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos legítimos (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo, siendo la venta por cuenta de varias casas introductoras. Tambien estarán en exposicion desde el lúnes. Venga el público con confianza que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderemos vinos finos de todas clases; Jerez, Oporto, Champagne, Rhin, licores en general, todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos, alternando siempre así.

Nota—El que quiera vender, puede enviar artículos, siempre que sea *á todo precio*. 438-e.17-13.

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

DE NOCHE

En nuestra casa, 25 de Mayo 169, (al lado de la Botica de Cranwel.)

El Sábado 31 del corriente á las 8 en punto venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Una cantidad de muebles nuevos y algunos usados de particulares, cuyo detalle es el siguiente:

RIQUISIMO CANAPE.

A las 9 ½ de la noche, venderemos una preciosa Victoria estilo americano, construida en Paris, con poquísimo uso. Están en exhibicion desde por la mañana temprano en nuestra casa 25 de Mayo n. 269, donde el mismo sábado á la noche efectuaremos el remate de muebles riquísimos.

Hay guarniciones magníficas para caballo.

CARNERO RAMBOUILLET

Terminado el remate del canapé venderemos un carnero padre de 18 años, de lo mas rico en tipo y sangre. Empiese lo vean desde el sábado á la mañana. 670-e.25-6.

Por el mismo

JUDICIAL!!!

Con intervencion del Sr. Juez de Menores.

De una finca

En la Villa de la Union

Testamentaría del finado D. Juan Cemas.

El sábado 31 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y siempre que esceda de las dos terceras partes de su tasacion; la finca arriba mencionada.—Tasacion 5,250$: 2/3 partes para venderse 3,500$.

Se efectúa la venta por órden de la tutora señora Da. Zenona Guerra de Cémas.

LA FINCA ES CALLE 18 DE JULIO NÚM. 311.

Muy central por lo tanto

Con tran-way á la puerta

Y rodeado de buena vecindad.

Mide el terreno 10.80 metros de frente por 42.05 de fondo, formando un total de 454.14 metros cuadrados.

La casa es de buena reparticion y tiene arboleda. Buen título. Pormenores á los rematadores, 25 de Mayo núms. 169 y 257. 705—e.27-5

Por el mismo

DE UNA GRAN AREA DE TERRENO

En solo dos lotes

Para pago de una hipoteca

EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»

Con frente á la línea del ferro-carril

Central del Uruguay

Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral

Venta á todo precio

35,439 VARAS CUADRADAS

Ferro-carril gratis de ida y vuelta.

El domingo 1.º de Febrero, á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lucerna practica la division, y oportunamente repartiremos los planos con los pormenores.

Los interesados en la compra, encontrarán en la estacion un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1726. 694-e25-7

Por el mismo

¡¡ EL GOURMET !!

REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO

DE NOCHE

Liquidacion completa—Con accion á la llave

El mártes 3 de Febrero y noches siguientes

Por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.

Calle de Ituzaingo núms. 105 y 103.

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el país, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.

Prepararse, pues, para el Gourmet.

Nota—No sean zonzos, no compren hasta ese dia. 592—e 20-

Por el mismo

COMESTIBLES POR MAYOR

En nuestra casa 25 de Mayo 169.—El miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto venderemos á todos precios, dinero de contado, sin retirar lote y á plazos como se estipularán en el acto de venta.—Una cantidad de comestibles y bebidas, cuyo detalle se anunciará por los carteles. 706-e29-5

Por el mismo

BUENA CASA PARA RENTA

ALQUILER GARANTIDO

Calle Florida núm. 186.

10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo, Situada en la manzana 20 de la nueva ciudad.

Liquidacion forzosa de una testamentaría.

El miércoles 4 de Febrero, á las 6½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirarla, véndase bien ó mal, la preciosa finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y en concepto sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de mármol, tiene gas muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaría no ha querido alquilarla, con el objeto de que el que la compre la encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta.

Títulos garantidos en la oficina del Sr. Araucho. 778-e28-6

Por el mismo

DE RIQUISIMA CRISTALERIA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Por órden y cuenta esclusiva de una de las principales casas de comercio inglesas, de nuestra plaza.

¡Para particulares y mayoristas!

¡170 grandes, enormes bocoyes!

¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,

Los propietarios de casas,

Las empresas de gas,

Todos deben venir al remate:

El surtido es precioso y rico.

El viernes 6 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gás.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!

¡EN CRISTALERIA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 731-e27-9

Romaña y C.ª

De mercaderías—En su casa Cerrito 136

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, cantidad de efectos propios para la estacion cuyo detalle omitimos por su estension.

En seguida—Varios cajones efectos de carnaval que se detallarán en lotes al gusto de los compradores. 691—e 25-5

Por el mismo

De comestibles, loza, y ferretería.—En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, cantidad de efectos de los ramos arriba citados.

Acto contínuo—Una partida de porcelana decorada, para formar juegos, y útil para los hoteles, cuyo detalle es el siguiente: platos llanos y hondos, platos llanos de 7 á 6½ pulgadas, id. ovalados de 8½ á 16 pulgadas, tazas caldo, ravaneras, compoteras, soperas de 6 á 8 pulgadas con tapa y sin ella, teteras cafeteras, id. cacerolas, saleros con platito, azucareras, mantequeras, veladores, lecheras, platos para pescado, ensaladeras redondas, canastos para fruta, etc. 692-e25-5

Por el mismo

DE 2,375 SACOS HARINA FLOR DE 1.ª CLASE DEL «MOLINO URUGUAYO» A TRES MESES DE PLAZO—EN NUESTRA CASA CALLE CERRITO 136.

HOY JUEVES 29 A LA 1 EN PUNTO se procederá á la venta de 2,375 SACOS HARINA FLOR DE 1.ª CALIDAD del «Molino Uruguayo» la que venderemos en fracciones, por cuenta de quien corresponda. Los interesados pueden pasar á inspeccionar la harina, la que estará á la vista en nuestra casa, ó en el depósito al lado de la comisaría de la Aguada, camino de la Agraciada. 690-e25-4

Tomás N. Viana

El domingo 1º de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde, de un gran solar situado frente á los Molinos de Ocampo camino de la Union en la calle traviesa que di frente á dichos Molinos lindando con la casa del Sr. Doval, á 2 cuadras de los trenes de la Union, compuesto de 32 1/2 vs. de frente por 160 de fondo. La bandera indicará el solar.

Nota—El domingo pasado se suspendió el remate por no haber estado bien destindado el solar. 795—e.29-4

A. Farnés y C.ª

De muebles por ausentarse su dueño para el campo, en la calle de las Piedras n.º 282 casa habitacion de D. Eusebio Rius.

El sábado 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente al mejor precio por órden del Sr. D. Eusebio Rius de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle se publicará oportunamente. 812-e.29-3

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate de jamones y castañas.

En el depósito Herrera nuevo. El viernes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa y cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados:

11 cajones jamones españoles, 69 canastos castañas desembarcados del vapor inglés «Tiber». 813-e29-2

Eduardo Dávila

¡ATENCION!

El Domingo 1.º de Febrero próximo, á las 5½ de la tarde, se venderán dos preciosas fincas, situadas en el paraje mas lindo que tiene la Nueva Ciudad, formando esquina con las calles Mercedes y Yi. La primera contiene 3 cuerpos que es la que forma esquina, su área 16 varas por 15, toda plafonada, pintada á la fresca, escalera de mármol, pisos de idem, aguas corrientes, gas, grandes almacenes abajo; el 2º y 3º cuerpo con 6 piezas cada uno y todas las demas comodidades, produce mensualmente 110$, y daria bastante mas, sino fuese la mala situacion porque atravesamos.

La otra casa con frente á la calle del Yi, y contigua á la esquina, es de 2 cuerpos con cuatro piezas abajo y cinco id arriba, aguas corrientes, cielos rasos, gas, pintada á la fresca, pisos de mármol, etc. etc., produce 65$ al mes.

Como se vé, dichas casas están situadas á dos cuadras de la calle 18 de Julio, y por su frente pasa el Tramvia Central. Es escusado recomendarlas, porque de suyo lo están. Tengo órdenes terminantes de vender. La bandera del martillo indicará el paraje. 757-e28-5

Valdez Piris y C.ª

Remate de una finca en la calle Durazno núm. 150, perteneciente á la testamentaría de la finada súbdita francesa Da. Josefina María Dancher.

El dia 9 de febrero próximo á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por órden del Dr. Alejandro Cornac apoderado de todos los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca, compuesta su terreno de 8 3/4 varas de frente por 12 1/2 de fondo y tasada en la suma de 3,389 pesos.

Las personas que se interesen en la compra deberán antes de la venta examinar los títulos, poderes, tasacion y demas documentos, en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle de Buenos Aires núm. 208, no admitiéndose ninguna clase de reclamo al respecto, despues de efectuada la venta. 688-e.25-12

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. En nuestra casa Rincon 54.

HOY jueves 29 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion próxima cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo: varios bultos algodones. 774-e28-2

Reissig Rodriguez y C.ª

El domingo 1.º de Febrero, á las 6 de la tarde venderemos un magnífico solar situado en la calle de Sierra, próximo á la estacion del ferro-carril á Pando.

Teniendo el solar 11 1/4 varas de frente á dicha calle por 50 de fondo.

La importancia que adquieren dia á dia los terrenos en esa localidad, es la mejor recomendacion que podemos dar.

La bandera indicará el local. 753-e28-5

Por el mismo

El dia......venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 6 hermosos solares sitos en los terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando con frente á las calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaro. Oportunamente repartiremos los planos. Para mas detalles calle Piedras 155 escritorio de los rematadores. 810-e.29

Enamorado y Landinelli

El domingo 1.º de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, una cuadra de terreno compuesta de 10,000 varas cuadradas, con una hermosa casa construida á la moderna, de 5 piezas, y demas oficinas, situada en la cuchilla de Juan Fernandez, camino real á 3 cuadras (mas ó ménos) del puente del paso del Molino. El tran-wia que vá á la barra de Santa-Lucía, y que se inaugura el 15 de Marzo, pasa á inmediaciones del terreno.

Nota—Teniendo que ausentarse su dueño del pais, está dispuesto á vender á cualquier precio.—Casa de los rematadores, Misiones 115. 618-e29-4

Por el mismo

El Domingo 1º de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado un solar irregular compuesto de 25 mts. 81 de frente por 34 mts. 33 cts. de fondo, formando un área de mil varas. A dos cuadras del puente del Paso del Molino, cerca de la quinta de D. Cárlos de Castro, haciendo frente á la plaza pública proyectada. La bandera indicará el local del remate. Casa de los rematadores Misiones 115. 741-e29-5

Miguel do Pino y C.ª

ESTACION PROGRESO

¡150 cuadras de fértiles terrenos!

Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez; lindando desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la via del Ferro-Carril Central.

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

El jueves 5 de Febrero á la una en punto

Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras con opcion á mayor área ó al todo.

La posicion es inmejorable, tierra negral no hay mejor para labranza! áreas al alcance de todos los que dejaron de comprar las 260 cuadras de terrenos que lindando con estos, vendimos el 27 de Diciembre á los Sres. D. Cornelio Guerra hnos. y ca. D. Ricardo T. Wilson, D. Santiago Onetto y D. Roberto Linkjohn y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el escribano Sr. D. Cárlos Casaravilla.

Los títulos podrán verse en la escribanía de los señores Arancho, Vidal y Moratorio.

El plano original estará de manifiesto en la Bolsa. Repartiremos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.

Lindan por el N. con las 141 cuadras que compraron los señores D. Cornelio Guerra hnos. y Ca.

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Por esto hemos citado y citamos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.

Ventajosas condiciones de pago.

1/3 parte al contado, 1/3 parte á 2 meses, 1/3 parte á 4 meses.

Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 705-e27-3

Héctor Ansoátegui

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Convencion núm. 238, por ausentarse su dueño para el campo.

El viernes 30 del corriente á las 12 del dia empezará la venta, cuyo detalle se dará oportunamente. 722—e.27-4

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

HOY jueves 29 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 684-e25-4

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El Dgo. 1.º de Febrero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion Central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e3 perm.

Agustin Sorracco y C.ª

JUDICIAL

Importante de muebles en nuestra casa sita en la calle de los Treinta y Tres núm. 131.

El Viernes 30 de Enero á las 12 en punto se dará principio á la venta de unos muebles de sala, aposentos y comedor, escritorios, pertenecientes á una testamentaría, que se hallan depositados en nuestra casa por órden de su albacea y cuenta de quien corresponde cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Acto contínuo—Por órden de una casa de préstamos se rematará una gran cantidad de alhajas, entre ellas unos anillos con brillantes y esmeraldas y piedras preciosas, relojes para señoras con esmalte, id. Remontoir para caballeros, caravanas, gas y cortas, prendedores con abanicos y muchas otras que no se enumeran por su mucha estension. 765-e28-3.

Por el mismo

Para los propietarios de quintas

De una figura de fierro.—En la calle Ibicuí, n. 13.

El sábado 31, á las 4 de la tarde, se dará principio á la venta de una gran figura de fierro fundido representando el Rhone, uno de los principales rios de Francia. Hecha en París por la suma de 2,000 $ por mandato de la sociedad Fomento Territorial; se vendió despues en Montevideo por la comision liquidadora, y ahora será vendida en remate y á la mas alta oferta.—Fíjense.

Las personas de buen gusto aprovechen de esta casualidad para comprar una figura de esta especie. 815-e29-3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de ricos muebles, pertenecientes al Sr. D. Cárlos Trendelenburg calle del Rincon n. 1 esquina de Misiones—por ausentarse del país.

El viernes 30 á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, siendo lo principal:

SALA—1 rico juego de muebles tapizado en terciopelo punzó compuesto de un 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular de la acreditada fábrica Grard, 1 valioso trinchero fonier de 2 puertas con ricas incrustaciones, 1 gran espejo marco dorado, 3 juegos cortinas de muselina bordadas con galerías etc., mesa de centro con mármol, 2 grandes cuadros grabados, 2 floreros, 3 [illegible]

[illegible]

J. G. Previtali

GRANDIOSO REMATE

[illegible]

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

[illegible]

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribanía del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones. Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que vendemos.

Nada mas agregamos: dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos. 704-e28-...

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

En el pueblo de la Paz, en el paraje mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la estacion.

Un lindo terreno y casa

PARA PAGO DE ACREEDORES

El domingo 1.º de Febrero, á las 1 en punto de la tarde, se venderá infaliblemente un lindo terreno que tiene 2,400 varas cuadradas, con una linda casa de CUATRO PIEZAS DE AZOTEA, COCINA, ALJIBE Y UNA CABALLERIZA para cinco animales y [illegible].

Este precioso terreno está todo cercado y con cantidad de árboles frutales, eucaliptus y acacias.

El tren que sale aquí á las 12 [illegible] minutos, es el que deberán tomar para llegar á la hora del remate.

Para cualquier informe, ocurran á la casa del rematador, Piedras, 117.

NOTA—Se avisa á los especuladores que deseando liquidar con sus acreedores y no pudiendo hacerlo por otro modo que con la venta en remate, no ha dado orden de [illegible] por cualquier precio, por lo cual se recomienda la puntualidad á la hora indicada. La bandera del martillero colocada en el frente de la casa, á la llegada del primer tren, indicará el local á donde podrán pasar los licitadores á inspeccionar la finca á fin de saber lo que compran, á la hora del remate.

Á cualquier persona en la Estacion Independencia se podrá preguntar por la casa que se vende. 705-e28-5

Emilio Castellanos y Cª

DE TERRENOS EN EL CORDON

TERRENOS CONOCIDOS POR LOS HORNOS DE BALIÑAS—EN LA CALLE DE MALDONADO—Á 50 VARAS DE LA CALLE 18 DE JULIO—TRES CUADRAS ANTES DE LLEGAR AL CRISTO.

EL DOMINGO 1.º DE FEBRERO Á LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE, VENDEREMOS EN REMATE LOTES Ó SOLARES EN EL PARAGE ARRIBA INDICADO DONDE ESTARÁ LA BANDERA DEL REMATE.

Por mas detalles y para ver el plano y títulos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Sarandí 158.

SOLARES DESDE 300 Á 500 VARAS 689-e25-7

Por el mismo

De calzado—En su casa, Sarandí, 158.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de calzado. 687-e25 5

Luis Galleazzi y Cª

De la acreditada fonda y posada del Vapor, calle de las Piedras núm. 53.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, por haber terminado [illegible] su dueño, que se embarca para Europa en el próximo paquete, se venderán á la mayor oferta todas las existencias de la susodicha fonda, ó en un solo lote, á decidirlo á pedido de los compradores. El detalle es aproximadamente como sigue: armazon y mostrador, bebidas, gran surtido en pipas, barriles, [illegible], barricas de arroz, porotos, garbanzos, bacalao, fideos, cajones enteros, mesas, sillas y taburetes, 25 camas montadas con colchones, sábanas y frazadas, relojes de pared, espejos, útiles de gas, servicio de mesa corriente, loza, cristales, un gran aljibe de 12 y 50 pipas y 30 de anchas, cocina, tableros, y [illegible] económica con su gran cocina que [illegible] y muchos otros útiles y artículos [illegible] bien á la mucha estension.—Calle Piedras núm. 53, frente al Mercado del Puerto, posicion inmejorable, á la vista de contrata. 751-e28-3

Bartolomé Crosa

Importante remate y por poca plata, de una hermosa casa recien construida.

El Domingo 1.º de Febrero á las 5 de la tarde se procederá á la venta de dicha casa á media cuadra de la hermosa calle Colonia en un terreno esquina de D. Juan Portugal: tiene 4 espaciosas piezas, cocina, [illegible] todas con patio, aljibe de 50 pipas, [illegible] y mas [illegible] á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320. 721-e.27-6.

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173—De brillantes y alhajas, de una Caja de Préstamos.

El viernes 30 y sábado 31, á las 8 de la noche—Todo al mas alto precio, al contado y sin retirar lote. 731-e27-5.

Por el mismo

En su casa calle 25 de Mayo núm. 173

HOY jueves 29 á las 12 en punto gran remate de sofaes, muebles nuevos y usados, ricos aparadores, roperos, sillas, lavatorios, adornos etc. El detalle por los carteles de costumbre. Quien desee vender algun mueble puede remitirlo sin límite de ninguna especie. 730 e27-3

Gerardo Moratorio

De una tienda.—En la calle del Uruguay, 89.

HOY jueves 29 del cnte., á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda.

Al mismo tiempo se venderá armazon, mostrador, aparatos de gas y toldo. 783 e28-2

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núms. 128 y 130. (Plaza Matriz.)

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. e28-3

Cerruti y Vitorica

Por órden del Sr. Cónsul de Italia.

HOY Jueves 29 del corriente á las once en punto de la mañana en la calle del Juncal nº 43, venderemos á dinero de contado, las existencias del súbdito italiano Esteban Ferralasco (a) Cambalache, muerto intestado y cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles usados, herramientas para plateros, variedad de alhajas, anillos oro, carabanas id., prendedores id., aderezos id., botones id., llaves de reloj, mates y porcion de chafalonía de oro y plata.

Nota—Por mas pormenores dirigirse al escritorio de los rematadores Zavala 55. 715—e 27-3

AVISOS FÚNEBRES

†

JACINTA TORTEROLO DE CILINDRO

(Q. P. E. D.)

Falleció el 13 de Diciembre de 1873

Santiago Cilindro, esposo, Luis, Celestino, Juana, Andrés y José hijos, Cárlos Bianchetti hijo político, hermanas y demas deudos, de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de nuestra señora del Carmen, el viernes 30 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

DON LUIS MIGONE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1873.

Doña Antonia R. de Migone, madre; doña Teresa y doña Herminia Migone, hermanas; don Nicolás y don David Migone, tios y demás deudos del finado, ruegan á todas las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia Matriz, el viernes 30 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

Dª Bernardina F. de Rivera
" Pascuala O. de Alvarez
" [illegible]
" Maria Q. de Lafone
" Maria D. de Martinez
" Eumenia L. de Castellanos
" Maria G. de Requena
" Joaquina N. de Tomkinson

SOCIAS FINADAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SEÑORAS

Esta Corporacion, como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar la misa de requiem anual por el eterno descanso de aquellas piadosas almas, el dia 30 del corriente á las 9 y media de la mañana, en la Capilla de la Caridad, é invita á todos los deudos y personas de amistad de aquellas para que se sirvan acompañarla en ese acto.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Comision.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor don Juan C. Blanco, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho al producto de los efectos salvados del paileboi nacional «Gallo» naufragado el dia tres de Setiembre último en la Paulina ó Banco de Santa Lucía para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de cuatro meses, á deducir sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Enero 23 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. e27-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 4ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Frontero para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le intenta D. Guillermo Bokix en representacion de su hijo menor de edad D. Enrique Bokix, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 23 de 1874.—Juan [illegible] e27-3

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al representante de la sucesion de don Samuel F. Lafone, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por liquidacion de cuentas y cobro de pesos, le sigue don Roberto Davison—Montevideo, Noviembre 6 de 1873—Justino Gonzalez, escribano público. e27-15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Roberto Wilson cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, para la reunion que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado Zabala 128 el dia 31 de Enero próximo á las 12, con objeto de recibir las cuentas que deben rendir los Síndicos del mismo.—Montevideo, Diciembre 21 de 1873.—Justino Gonzalez, escribano público. e27-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al tenedor ó tenedores de una letra extraviada, girada por el Banco de Londres y Rio de la Plata á la órden de D. Francisco Ares y Cabanellas, señalada con el número mil novecientos diez y seis, importante la cantidad de quinientos diez y siete pesos con 30 centésimos, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre la referida letra, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 21 de 1873.—José M. Rodriguez, escribano público. e15-11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburu, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Javier Alvarez, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público. e15-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Casabalte para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha, se presenten por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le ha iniciado D. Lino Etchegoyen en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873—José S. Gonzalez, Escribano público. d17-2 meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Cougot de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—Julian Muñoz, Escribano público. d21-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia DE CONCHAVOS ANDES NÚM. 23—Se precisan dependientes para la campaña y mozos para abordo, hay ocupacion para dos guarda-trenes, se precisa un capataz y un jóven para escritorio. Se dá ocupacion á todo solicitante segun su arte ó profesion. Andes núm. 23. e29-3

A los que tengan Bonos de la Deuda Consolidada de la guerra grande por perjuicios en 1854, y de 1872; liquidaciones del Gobierno desde 1810, aunque estén prescriptas, documentos de Contaduría por sueldos y suministros desde el tiempo de Berro hasta la fecha; se compran á buen precio en la Agencia calle del Sarandí núm. 195, altos, frente al paredon de la Matriz. e29-3

A Mr. Bonix Guillaume TAILLEUR, RUE SARANDI, 228.—Puisque la voie judiciaire n'a pu vous contraindre à me payer, j'ai recours au puissant auxiliaire de la presse. Si dans huit jours je ne suis pas soldé, vos litanies vont commencer. Salut.—Petiané.—Cámaras, núm. 115. e29-3

Al público D. Luis Tezza no puede vender ni enajenar la casa recien construida en la Aguada fondos del general Rebollo sin antes pagar lo que adeuda al abajo firmado por su construccion.—Antonio Linare. e.29-3.

A los dueños de imprenta Hay quien se compromete á hacerse cargo de cualquier diario de la capital, para lo cual cuenta con buenos y suficientes operarios—Se promete puntualidad y perfeccion; Sarandí 5. e29-3

Ama de leche Se ofrece una calle del Yi 59. e.29-3.

A los mercachifles Se vende una jardinera con toldo propia como para mercachifle ó fidelero, tambien se vende un hermoso caballo con arreos, vende su dueño por ausentarse del país, el que se interese ocurra calle Colonia nº 449 darán razon de 10 á 12 y de 5 á 7 de la tarde. e29-3

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido mi negocio situado en la calle Agraciada núm. 327 y 329 los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán en el término de 5 dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—Juan Etchand. e.28-3

A los interesados Se venden las existencias y una regular contrata del salon «Franco-Oriental». Atencion! Por su buena posicion, para seguir con el mismo negocio ó con café, restaurant, almacen, tienda ó una casa de remate. El que se interese, pase por la calle del Cerro núm. 145. e18-6

Agencia de Conchavos Y PRESTAMOS—Esta casa recien establecida y bien relacionada, ofrece sus servicios á todo individuo que solicite una colocacion pronta y satisfactoria, segun su profesion. Se reciben dependientes, mozos de café y hotel, id. para abordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, dos guarda-trenes, tres matrimonios, cien peones para todo trabajo, 20 con prontitud para almacenes y ferreterías. Esta casa siempre ocupa á corredores enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante, en Montevideo y campaña. En la misma se dá dinero sobre alhajas de oro, piedras y brillantes finos, casas y terrenos.—162, Ciudadela, 162. e28-4

Al público Se avisa que la casa de negocio almacen sito en la Aguada que giraba bajo el nombre de D. José Lambarino y hermano, dicha casa de aquí adelante girará bajo el nombre de D. José Garré y Cª, la persona que tenga cuenta contra dicha casa se presentará en el término de tres dias contando desde la fecha, no se oirá reclamacion ninguna—Montevideo, 28 Enero de 1874. e.28-3

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio en general que he vendido á D. Hilarion Loubet mi casa de negocio situada en la antigua barraca de Irigaray en el Paso del Molino, quedando de mi solo cargo el activo y pasivo de dicho negocio hasta esta fecha.—Paso del Molino, Enero 26 de 1874.—L. Norion. e.28 8.

Al comercio La casa cigarrería calle Ituzaingó 117 que hasta esta fecha giraba bajo la razon Vicente Sommaruga, en lo sucesivo girará bajo la razon de Nicolás Cresio. e28-3

Al comercio Los que se consideren acreedores de la talabartería de don Daniel Soberó (en la Union), pueden presentar sus cuentas en el término de tres dias desde la fecha; despues de dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie. — Union 27 de Enero de 1874.—Daniel Soberó. e28-3

Al comercio La confitería del comercio, que giraba en el pueblo de San Juan Bautista, del que suscribe, se ha vendido á D. José Fontana.—Si hay alguna reclamacion pueden recurrir al mismo establecimiento en el término de 8 dias despues de los cuales el nuevo comprador entregará su importe, sin oir reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—Por autorizacion de Agustin Solari (hijo) Juan Queirolo, José Fontana, comprador. e27-3

Asado con cuero Se venderá infaliblemente para el sábado 31 y domingo 1.º de Febrero, en el Mercado del Puerto nums. 47 y 48 (centro). — Precio 10 centésimos libra, como de costumbre. e.27-7

Al comercio El abajo firmado previene al público y al comercio que ha vendido su almacen sito en la calle San José 119 y 121; el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de diez dias desde la fecha. Al mismo tiempo previene á sus favorecedores que compraban jabon y velas se dirijan para sus pedidos en la misma calle núm. 129 y 131.—José Fernandez. e23-10

A todos interesa CALLE 18 DE Julio NÚM. 151—tienda baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse el dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Enrique, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á $ 5; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con accion á la llave—S. S.—Juan Brena. e24-perm.

Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad que teníamos con nuestro socio comanditario, D. Francisco Serna Rosas, segun escritura otorgada ante el escribano público D. Luis R. Cardoso, con fecha 13 del mes pasado, ha quedado el activo y pasivo de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de «Correa y Cª» á cargo de los socios que suscriben—Montevideo, Enero 13 de 1874—Quintin E. Correa—José Manuel Fernandez. e21-5

Al comercio y al público El abajo firmado ha comprado el almacen de menudeo perteneciente á D. José Fernandez, sito en la calle San José núm. 119 y 121; es escusado se presenten cuentas á dicha casa, por haberse hecho cargo del activo y no del pasivo; si alguna persona se cree con derecho á hacer algun reclamo, puede dirijirse á la misma calle núm. 129 y 131.—Montevideo, Enero 23 de 1874.—Juan Ela. Ricca. e24-1mes

Atencion Se vende el negocio de café y billares, esquina á las calles Reconquista y Juncal, denominado "Café de las Naciones." Este hermoso establecimiento ofrece todas las ventajas imaginables que puede proporcionar un establecimiento, tanto para café como para restaurant, su dueño se vé obligado á venderlo por tener que atender otros negocios, la venta se comprende en todas las existencias del café y billares y varios útiles para restaurant, la casa es inmejorable tanto por la localidad en que se encuentra como por ser una de las mas frescas de Montevideo. No olviden los interesados que son pocas las casas que proporcionen las ventajas que esta presenta; para tratar á todas horas del dia en el mismo establecimiento. e.23-8

A la humanidad doliente En la agencia calle Colonia número 15, desde las doce hasta las dos de la tarde, se consultan un doctor recibido, y dirá categóricamente al paciente si sus enfermedades son ó no curables. Ademas de esto curará en muy poco tiempo y radicalmente toda clase de enfermedades venéreas recientes ó antiguas, fístulas, escorbuto, parálisis, asma, anemia, [illegible], ó falta de menstruacion, los herpes y empeines, el reumatismo y las enfermedades nerviosas, etc. etc. á los pobres gratis. e23-6

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivia en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm. 222, bajos. e13-7

Al público Habiendo comprado á D. Ricardo de Powel la botica de su propiedad, denominada de Solís, situada en la calle de la Reconquista esquina á la de Juncal, prevenimos á los que se consideren con algun derecho contra ella, que pasados 15 dias contados desde la fecha, sin que se presentaran á la misma á deducirlos, no seremos responsables de las consecuencias de su omision—Montevideo, 25 de Enero de 1874—A. Demarchi Hnos. y Cª. e21-15

Al público Habiendo vendido á los Sres. Demarchi hermanos y compañía, mi establecimiento de botica denominada de Solís, situado en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevengo á los acreedores de la misma, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, para ser satisfechos, pasándoles á los omisos el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Montevideo 20 de Enero de 1874—Ricardo de Powel. e21-15

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. Es aparente para almacen ó [illegible]. e[illegible]-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del... ¡Está por cerrarse! ¿Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sennsberry, calle del Rincon 135 y 250, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y compradores de los tiempos? Pues desde hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sennsberry. 1-perm. 28.

A los que precisen Se desea colocar algunas sumas de dinero desde 500 hasta 20,000 $ á buen interés con hipoteca de fincas ó garantías de acciones, títulos de deuda pública, liquidaciones del gobierno, y cualesquiera otros valores. Ocurrir á la calle de Sarandí, número 135 (altos). e21-3

Al público El dueño de la fonda y posada de la Stella Lombarda calle de las Piedras núm. 58, avisa á las personas que tienen baúles ú otras ropas en dicha casa pasen á retirarla en el término de un mes á contar de la fecha pasado dicho tiempo no se permitirá reclamo alguno—Montevideo, Enero 17 de 1874—Antonio Picetti. e17-15

Barca francesa «METEORE.»—Habiendo llegado dicho buque se ruega á los Sres. recibidores de carga se sirvan mandar sus permisos de descarga y entregarlos en casa del abajo firmado hasta el sábado 31 de Enero pasando esa fecha se tomará un permiso general para depósito. Debiendo empezar su descarga el dia siguiente, ningun reclamo por falta ó avería será atendido sino en el acto de la entrega sobre el muelle.—Montevideo, Enero 27 de 1874.—Calle de las Piedras núm. 64.—J. Laladie. e25-8

Bailes Ladiadanzas de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severino Torres, calle del Cerrito n. 183 esquina de Solís n. 33. e21 perm. 29

Cocinera y mucama Se necesitan para corta familia, Ciudadela 61. e29-3

Cochero y mucama Se necesitan calle Rincon 35, tomarían un matrimonio sin hijos. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. e28 3

Carnaval Se avisa á la comision y empresarios de adornos de calles, que se venden muy baratas en la calle del Uruguay núm. 160 una porcion de guirnaldas y cuadros de caricaturas para las próximas fiestas. e.28 12.

Cochero Se ofrece uno español para casa particular que pueda dar buenos informes, ocurrir calle de Buenos Aires núm. 9. e27 3.

Casa y terreno Se desea comprar una casa como de seis piezas en buen barrio de la ciudad nueva, un terreno en Atahualpa y otro por el Cordon. Los que se interesen ocurran por la calle Sarandí 195 en los altos. e27 3

Caballos de coche Se vende muy barata una yunta de caballos de buena presencia y mansos que se darán á prueba; un par de arreos de medio uso y un landó muy cómodo, en buen estado y todo por un precio módico. Darán razon en la calle Sarandí 195, altos. e.27-3

Casa de campo Se vende una con todas comodidades en la calle denominada de Gil, situada entre la calle de la Agraciada y Suarez, próxima á esta última, donde para el tren. Para tratar, ocurrase á la calle Piedras, 91. e27-7

Cueros curtidos De uno de los mejores curtiembres del país, hay una partida de los siguientes cueros que tenemos órden de realizar á la mas alta oferta: carpinchos, novillos, potros y becerritos. El que se interese ocurra al almacen naval de Baltar Bonomi y Cª calle de Misiones núm. 12 al 27. e.24-10.

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo, 174. e24-1mes.

Conservas españolas A los almaceneros por mayor cada cajon de 24 libras que son 3 docenas, contienen 24 clases de pescados, mariscos y otras especies distintas, buena condicion y rico aceite. Depósito 25 de Mayo 321 esquina con la calle del Cerro. Precios módicos. e.20-11.

Colegio De Nuestra Señora de la Soleta, calle del Arapey núm. 63.—Esta casa de educacion para niñas vuelve á abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio pupilas y externas.—La Directora, Isabel Nieto. e14-1 mes.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disenteria y erisipela y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio número 219, tienda, darán razon. e5-per-50

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Directorio DE LA COMPAÑIA URUGUAYA—AVISO—Por el presente se invita á los señores socios á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar en el lo al de la Agencia de la Compañía, el domingo 22 de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar durante el corriente año.—Montevideo, Enero 24 de 1874.—El Secretario. e23-10

Dinero En la calle Mercedes núm. 47 se dá dinero á interés módico sobre prendas y alhajas desde un peso hasta 20 mil. En la misma casa que antes estaba en la calle 25 de Mayo núm. 334. Séparlo todos.—Calle Mercedes núm. 47.—El escritorio está abierto de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde. e21 8

Dulces Riquísimos del Paraguay de Toronja, Cidra y Limon en tarros de dos y media libra, se acaba de recibir en el Escritorio calle 1º de Mayo n. 23 y se venderá por mayor y menor á precios módicos. e17 15

Desde la fecha Retiro el poder que tengo dado, á D. José Samaran, cesando por tanto de representarme en cualquier asunto—Montevideo, Enero 23 de 1874—José Mojan. e24 8.

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toman pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos. e 16-15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courones y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bellido y Cª. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabaco y cigarros de todas clases, tabaco picado á 51 cents. la libra, en pura tabaco á 4 $ arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos. e14-15

Estudio de abogado El Dr. D. Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, nº 130 entre Zavala y Alzaibar. e.24-1mes.

Fotografía CALLE DEL CERRO Nº 17—En la galería antigua se sigue retratando á 15 reales la docena y en la galería recien construida se sacan los retratos de álbum á 3$ y de mayores dimensiones á precios convencionales. e.25-3

Fotografía CALLE DEL CERRO 17—Los dueños de este establecimiento tienen el honor de avisar á este respetable público Montevideano que tienen dos galerías abiertas para servirle mas pronto y con mas esmero á su numerosa clientela. e.28-3.

Fonda Se vende la de la calle Colon núm. 80 por no poderla atender su dueño. Se dará bien acomodada. e27.3

Fonda Se vende una sita en el muelle Viejo núm. 48 por no poderla atender su dueño; en la misma darán razon. e.27-7

Fenómeno en Canelones Se vende una hermosa casa de azotea, inmediata á la estacion del Ferro Carril, propia para formar un recreo, tiene un gran almacen de 47 varas, tres piezas mas, cocina, aljibe, dos pozos de balde y un buen granero etc.—Contiene un área de terreno, que dá frente á tres calles, con 50 varas de frente al Norte, 100 id. al Este y cincuenta id. al Sud, todo cercado—Para tratar puede verse con D. Francisco Olivié, en la confitería de la plaza de esta Villa—Guadalupe, Enero 23 de 1874. e24-15.

Guarda libros Se ofrece uno para llevar la contabilidad de una casa, y al mismo tiempo dependiente de Aduana; darán razon, Perez Castellanos, 37, con las iniciales J. G. e27 8

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingó, 47 y 49, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-13

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 500 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Pasiva). e6-1mes

Importantísimo Venta de una hermosa finca en Santa Lucía del finado D. José Nieto y Leal á voluntad de sus herederos se venden dos hermosas casas con azotea y con frente á las calles Arenal Grande, Caballeros, Union y Lavalleja con una área de 2800 varas cuadradas—en la misma dan razon, y en Montevideo calle Mercedes 133—Santiago Neuvelle. e25-5

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio; se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él—Antonio Pena. e30-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 59. HAGBART KAUFMANN. e5-perm. 42.

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados: en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de brezo para camelias, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en este casa serán entregadas á domicilio.—Desalvo y Barbano. e.17-1mes.

Los abajo firmados Participan al comercio y á sus amigos que habiendo comprado la casa de negocio sita en la Cuchilla Grande á D. Pantaleon Ayearcli con todos sus créditos, han establecido una sociedad, que girará bajo la razon de Campo y Sarravia.—Jorge del Campo, Basilisio Sarravia. e5-3

Legation de France A MONTEVIDEO — Demande de renseignements ou invitations de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent: 1.º Charraud Pierre, Théodore—Morvant, Jean-David-Esprit—Besaumet, Pierre, Antoine—Bourdettes, Jacques—Bazerque, Napoléon, Victor—Mayon, 2.º Barrau, Antoine—Massicot, Alfred, Prudent — Giraud, Louis — Coussen, Romain—Ravel Jean, Baptiste, Monpomé, Jean—Gabier, Leon—Coutte, Jean—Girard, Marie—Dutégué, Marie Lemay, François—Jasbert, Auguste—Buteau, Henri, Jean Karie—Brainan, Valentine—Rapé, Pierre—Bouvier, Pierre Esmonin Julien—Boet, Bartolomeo Grand, Henri—Bebelegny, Léon—2º Veuve Négnès Cabane—Ferreira et Cie.—Veuve Baqué Gomès—Cambois—Rems—Eambera, Joseph—Bouix, Guillaume.—Montevideo, le 1er. Janvier 1874. e14-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Curso para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 esquina 18 de Julio. e19-1mes

Mucama Se necesita una mucama que sepa planchar, en la calle del Arapey núm. 255. e28-3

Matrimonio Se ofrece un matrimonio vasco español la mujer para cocinera y el marido para mucamo, tambien se ofrece una mucama, para tratar Cerrito núm. 233. e27-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Dayman, 74.—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e14-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 26, y en la calle de Juncal 125. 15.perm.41

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien su obligacion; Paso del Molino, Barbería del Comercio. e29-3

Oficial barbero Se precisa uno en la Aguada calle Agraciada nº 229. e29-3

Ojo! Ojo! Se vende un pequeño y hermoso almacen por menor con poco capital situado en un buen paraje de lo sepulcral. Esta casa perfectamente situada es propia para cualquier casa de negocio. Para tratar ocurrase calle Rincon 132 y 134, (Plaza Matriz) el solo autorizado para la venta. e28-6

Pérdida Se ha estraviado por el camino del tren del Reducto una cartera conteniendo una guia de mulas, otra de caballos y otra de vacas, y una papeleta de nacionalidad italiana. Ademas, contenía veinticuatro pesos, que daré de gratificacion al que la hubiese encontrado, y mas diez pesos.—En esta imprenta puede presentarse de 3 á 4 de la tarde donde se encuentra su dueño. e.23-3.

Pomitos De la acreditada marca John Gosnell y Cª, se venden al por mayor en casa de Cesarino Ricca á precios módicos. e.23-4 mes.

Piso Diamante Se llama la atencion de los arquitectos, propietarios y constructores sobre este nuevo y sólido sistema de adorno para las casas. Con el piso de esta invencion y durísimo material se salvan con las compuertas y refacciones, con las evaporaciones y humedad del suelo con las ratas y cualquier bicho nocivo, en las hormigas en la casa de campo, con los mismos que los pisos de madera y baldosas suelen despedir levantarse. Todo se puede aplicar por poco precio siendo tal piso mas económico y conveniente que cualquier otro. El hijo es formado en toda su hermosura y belleza perfectos con la misma solidez y duracion asegurados el gusto y al alcance de todos. Vengan y verán una muestra del piso diamante en la calle Ituzaingó núm. 66 á donde encontrarán con quien tratar. e28-6

Papas francesas Para semilla, recien llegadas, se venden en la calle 25 de Agosto núm. 55. e28-7

Prevencion Doña Mariana Sabalaña, viuda de D. Esteban Ferrere fallecido el 25 de Julio de 1873, no puede vender ni enajenar el establecimiento de café y billar sito en la calle Yaguaron esquina á la de 18 de Julio ni las demas pertenencias á la Sociedad conyugal sin la intervencion y autorizacion del abajo firmado, apoderado de los herederos legítimos de dicho finado, pues toda transaccion con dicha señora será nula y de ningun valor lo que se hace saber al público para que no se tengan ignorancia—Montevideo, Enero 20 de 1874—El apoderado de los herederos legítimos—Pedro Bonnin—Calle Convencion n. 89. e.23-3

Por el presente se le hace saber al Sr. D. Jaime Johnstone, ó á quien lo represente, que si en el término de seis meses á contar desde la fecha abajo espresada no manda pagar los alquileres de las máquinas de picar piedras de molinos y hacerse cargo del resto de ellas por precisar hacer uso de la casa su propietario, me veré en la precisa necesidad de tomar las medidas que me sean necesarias, para ponderme hacer pago de dichos alquileres, y para salvar todas las responsabilidades pongo el presente aviso.—Aguada, Enero 26 de 1874. e17-3 Luis Francis.

Planchadora Especial en camisas finas. Los que deseen una camisa planchada por el último sistema, acudan á la calle Reconquista 135. e28-3

Preceptores Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Habiendo resuelto la Comision Directiva proveer á la Escuela Elbio Fernandez de dos preceptores, invita con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el martes 3 de Febrero á las 3 de la tarde, en el local de la Secretaría, calle Cerro núm. 81. Los que deseen informes puedan ocurrir á la Secretaría, en los dias hábiles, de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 25 de 1874. e25-3

Por ausentarse Su dueño del país se vende un almacen de menudeo sito en la calle Rio Negro núm. 24; tiene muy poco capital, y una buena ventaja sobre la casa, para tratar en la misma casa. e23-15

Pomitos para Carnaval De superior estracto é inofensivos, se venden en la calle Sarandí núm. 314, mas baratos que en ninguna otra parte. e23 6

Por 10 pesos mensuales se alquila una linda casita de campo, nueva, en Nuevo París, y en la plaza Cristóbal Colon, frente al obelisco: para informes, calle 25 de Mayo núm. 474 (altos). e21-15

Partera Nueva, española, aprobada en la Universidad de Madrid y en la República Oriental, ofrece su profesion al público, con gran esmero y equidad, se estableció en la calle de la Agraciada, á la par de la Estacion Bella Vista, al lado del Almacen de D. Andrés. e21-15

Panadería Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay núm. 81. e10-1mes

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en Libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende el café y restaurant de la Bonne Soupe, sito calle de las Piedras núms. 215 y 217, ó bien se alquila con todas las existencias. Para tratar, en la misma casa á todas horas. La casa tiene muy buena comodidad, con sus correspondientes cuartos amueblados. Lo dueña la vende por tener que hacer un viaje para Europa. e29-3

Se alquila Una linda casa situada en la calle de las Piedras (altos de la Bolsa). Esta casa reune todas las comodidades necesarias para una familia poco numerosa. Los que se interesen ocurran á la Gerencia de dicho establecimiento. e29-15

Se alquila Un espacioso almacen como para casa de remate ú otro negocio y en una posicion vistosa como tambien unos altos aparentes para colegio ó escritorios. Para tratar en la calle de Maciel núm. 1 (Barraca). e.29-15.

Se vende Almacen y fonda con poco capital por ausentarse su dueño del país, calle Cerro-Largo y Yaguaron. e28 3

Se ofrece Una ama de leche para criar en domicilio de los interesados, con leche fresca y sana, para tratar con ella calle de Paysandú núm. 245. e.27-3

Serafin Salgado Balanceador y rematador público, calle Colonia 447. e25 1mes.

Se desea comprar Una casa ó un terreno en la ciudad nueva que tenga de 12 á 14 varas de frente por 50 varas de fondo. Dirigirse Mercado Viejo Librería de la Maravilla Literaria. e.25-7p.

Sirvienta Para dos personas que sea persona formal y de garantía de su conducta en la calle Cerrito nº 211, almacen darán razon—Enero 24 de 1874. e25-4

Se ofrecen cuatro jóvenes; uno para dependiente, otro para mozo de café, otro para cigarrero de papel, otro para escritorio ó cosa por estilo y un maestro albañil.—Darán razon en la Aguada, calle de Nueva-York 61, primer piso á la izquierda. e25-7

Se alquila Una casa con 8 piezas, y todas las demás comodidades, á mas á los fondos tiene un gran corralon empedrado, y un gran galpon, se alquila todo junto ó por separado, dirigirse al Camino de Goes, una cuadra antes de llegar al puente de la Figurita, á mano derecha donde hay dos casas nuevas juntas. e24-8.

Se vende una herrería con una máquina para agujerear y otras de punzon y herramientas concernientes al dicho oficio. Para tratar dirigirse calle Mercedes nums. 174 y 176. e21-7

Se vende El almacen del Buen trato, con muy poco capital, muy poco alquiler y mucha comodidad, por no poderlo atender su dueño y tener que ausentarse para afuera calle Soriano y Cuareim. e. 23-7

Se vende En Santa Lucía una finca, en la calle 25 de Agosto, compuesta de 56 varas de frente por 59 á la plaza, con tres piezas, pozo y un hermoso parral de 5 años. Contiene ademas 220 árboles y 47 naranjos. Para tratar en el mismo pueblo, en la carpintería de Mariotelli. e23-15

Se vende El acreditado café restaurant y billar, sito en la calle Misiones núm. 20 y 24 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicios, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurran á la misma en toda hora del dia. e14-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingó núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas cañería de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar, Zavala 144 esquina Sarandí. e13-1mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 150, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Terrenos en venta Dos solares en la calle del Uruguay, de 12½ varas frente al Norte por 50 de fondo. Dos mas en la calle del Ejido de 12½ varas de frente por 25 varas de fondo.—Ademas un terreno de 21 varas de frente al Sud, calle de las Piedras por 48 á 49 varas de fondo todo edificado.—Tambien un terreno de 9½ varas frente al Este, calle de Colon por 24½ varas de fondo, todo edificado.—Para tratar y mas pormenores ocurrir á la calle Ciudadela núm. 82 altos de 8 á 10 de la mañana ó á 4 á 7 de la tarde.—Montevideo, Enero 25 de 1874. e25-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tarjetas al minuto Las mejores que se conocen, por su perfeccion y baratura, son las que se hacen en la Papelería del Plata, calle 25 de Mayo núm. 333. Tarjetas muy buenas, desde 1 peso el ciento. Con letras entrelazadas, ó sin ellas, se timbra papel y sobres, á 7 reales caja de 100 pliegos. Se imprimen boletos para vapores y ferro-carriles. Hay viñetas de toda clase. e23-10

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Terreno Se quieren tomar en arriendo de 1000 á 1500 cuadras cuadradas de terreno, para siembras, que tenga agua en abundancia y que esté situado dentro de los departamentos de la Capital ó Canelones, con frente á algun camino real ó próximo á alguna estacion del Ferro-Carril. Para tratar, ocurrase calle 33 núm. 29 (altos), escritorio del rematador y comisionista Martin Sierra. e21-7

Un français nouvellement arrivé à Montevideo demande à se placer. Il peut se charger de l'éducation des enfants ou s'occuper de la tenue des livres.—S'adresser au journal aux initiales L. C. V. e27-3

2.ª edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1874

Corregido y aumentado con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el orígen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuáles los derogados.

Para evitar este ímprobo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, lo que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena..........$ 6 00
Por ejemplar........ 60

¡PLATA! ¡PLATA!!!

Se avisan á todos los acreedores de la gran sastrería y ropería Ligure que queriendo su dueño satisfacer todas sus deudas, de presentarse en el término de 5 dias para ser pagados mediante el descuento de esta plaza.

Se avisa tambien á todos los deudores atrasados que si no quieren ver sus nombres publicados, pasen para arreglar sus asuntos.—*Nicolás Pizzardo.* e29-3

¡VIVA! ¡VIVA!

¡Asado con cuero! ¡Corrida de sortijas!

A JUAN-CHAZO—PUEBLO 25 DE AGOSTO

El domingo 1º de Febrero habrá corrida de sortijas, banda de música y asado con cuero para los aficionados; aprovechen pues el tren de recreo que saldrá á las 8 de la mañana de la estacion Central. ¿Cuál será la familia ó el individuo que deje de ir á pasar un dia de campo agradable por UN PESO que es lo que le costará el pasaje de ida y vuelta en 2.ª clase y quince reales en 1.ª? No se puede ofrecer otra cosa mas favorable á los bolsillos, y creo que tocará el tren en todas las estaciones del tránsito. Ojo pues, estén puntuales á la hora, y si corresponden á la invitacion del fundador del pueblo 25 de Agosto, continuará ofreciéndoles mas asado con cuero. e27-3

MÁQUINAS

PARA LA

FABRICACION DE LADRILLOS

Con exclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin Clerch en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro. e27-1mes

ARMERIA Y CUCHILLERIA ANTIGUA

DE J. LAKERZ

EN VENTA

Calle del 25 de Mayo núms. 294 y 296.

Tiene poco capital—un buen surtido de armas de fuego, cuchillería, etc.

Su dueño, deseando retirarse del comercio, ha resuelto vender dicho establecimiento con armazon, mostradores, vidrieras y opcion á la llave.

Los interesados pueden pasar á dicho establecimiento y encontrarán con quien tratar. e27-6

MÁQUINA SINGER — SINGER MÁQUINA

OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING Cº, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 85 (Union).
Franchi y Cª, calle de Ituzaingó, núm. 128.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 12.
Noel Gabarre, calle de Ibicui, núm. 72 y 71.

VENTA POR MAYOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Y ÚTILES PARA LAS MISMAS

EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 171

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 e17-perm-dia p.1[illegible]

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sarrasco y Cª sito en la calle de los 33 núms. 131 y 135 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Durazno, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay porcion de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipotecas en una sola ó fraccionado según convenga al interesado. e13-1mes

Secretaría de la Universidad

Desde la fecha queda abierta la matrícula de las aulas universitarias, hasta el último dia de Febrero. Montevideo, Enero 26 de 1874. *El Secretario.* e27-4

EXPOSICION

DE

CUADROS MODERNOS

ITALIANOS

La primera exposicion de este género que se hace en América.

EL JUEVES 29 tendrá lugar la apertura de la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 140, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de las siete de la noche hasta las diez.

El precio de entrada será de 50 cts. por persona en los dias de la semana, y de 20 cts. los domingos y dias de fiesta. e28-1mes

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 67

Se manda á domicilio á precios módicos.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar los aparatos y cañerías [illegible] del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía, conforme á lo dispuesto en el inciso 9 del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

Art. [illegible]—La Empresa [illegible] de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, [illegible] los mismos precios que si fueran comprados en las casas [illegible] mente [illegible] ministracion y de la Empresa no haya objecion que hacerles [illegible]

10 [illegible] e28-perm-3-pág

LA RESP.ᵃ LOG.ᵃ

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.[illegible] el jueves 29 del corriente á las [illegible] de la noche.

Por mandato—[illegible] *El Secret.*

e27-3

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 23

Se manda á domicilio á precios módicos

EMPRESA PRIVILEGIADA

DE

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 88 en donde se toman las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado á la calle Paraguay núm. 27, en donde como siempre se hará cualquier órden y efectuada con toda prontitud.

Tramvía de la Union

De conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos, se convoca á asamblea general que tendrá lugar el jueves 29 del corriente, á la 1½ de la tarde, para darse cuenta de la administracion del año transcurrido.—Calle de Zavala, n.º 38, altos. *El Gerente.*

CARBON DE HERRERO

PRIMERA CLASE

SE VENDE BARATO

EN LA BARRACA ROMPE OLAS

Playita del Puerto San José

e28-15

BAZAR

DE LA CHINA

Especialidad en té y café

CALLE DE CÁMARAS, 70

e21-1mes-3-pág

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS

Y PATENTES

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Esta Administracion con autorizacion superior previene:

No podrá abrirse ningun establecimiento de giro sin obtener antes la Patente que le corresponda por la Ley.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente, debiendo llevarla consigo y á su nombre.

Los establecimientos situados en el Departamento de la Capital, que tengan Patente de año anterior, deberán sacar la que les corresponda para el presente año dentro de los plazos que en seguida se designan:

Los puestos de leña, carbon, fruta, etc.; los Prácticos Lemanes, y las embarcaciones del tráfico del Puerto, hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperías, los bodegones y panaderías, hasta el 15 de Marzo.

Y todos los demás establecimientos hasta el 31 del mismo.

e27-15 *La Administracion.*

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR

Y á todo precio

Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta [illegible] en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes uno al camino de Suarez y otro á la calle nuevamente abierta, de 17 varas de ancho.

Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de población, con tren-way á su frente cada [illegible].

Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.

Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 419 de once á 12 de la mañana á 4 de la tarde.

e-18-15-3.-pá] Montevideo, Enero 17 de 1874.

TIZA

TIZA

TIZA

HAY UNA PARTIDA PARA VENDER

Calle del Cerro-Largo, núm. 30.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnero y Cª, calle del Rincon, núm. 49. en-perm

AVISOS MARÍTIMOS

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasajeros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se cerrará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

VAPOR NACIONAL

«VESUBIO»

SU CAPITAN DON G. REINANTE

[illegible]

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.




EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

DE ESTA COMPAÑIA

TIBER

Comandante GILLIES

Saldrá el 1.º de Febrero, á las 8 de la mañana, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

AMBERES

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados.
Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para San Vicente	22 "	15 "	10 "
Para Lisboa	32 "	20 "	12 "
Para Cherburgo	35 "	20 "	15 "
Para Southampton	35 "	20 "	15 "
Para Amberes	35 "	20 "	15 "

Nº En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARÍS por la Compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 25 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se expiden boletos de ida y vuelta (á pasajeros de 1.ª clase solamente) válidos por un año con un descuento de 25 p. % y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasajeros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar cuanto mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de las tres de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

La carga debe estar al costado antes de las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras nº 124.

e25-7 *Humphreys y Clarke.*

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

EL MAGNÍFICO PAQUETE

CORUMBÁ

Comandante J. M. Mello Alvim

Debe llegar de Rio Janeiro y puertos intermedios el dia 27 del corriente, y saldrá el dia 30 para el mismo puerto con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco do Sul
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene exelentes comodidades para pasageros, y es un vapor veloz y seguro.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Convés
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Santa Catalina	35.00	17.50
Itajahy	37.50	18.75
San Francisco do Sul	40.00	20.00
Paranaguá	42.50	21.25
Cananea ó Iguape	45.00	22.50
Santos	47.00	23.50
Rio de Janeiro	50.00	25.00

AGENCIA — MISIONES, 106 y 108.

e24-6

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL BOURGOGNE

De 3,000 toneladas, capitan Girard, saldrá el 6 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas, capitan Guiraud, saldrá el 21 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GENOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 100.

e22-perm.45 *H. Llames y Cª.*

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobrados á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

COMPAGNIE

DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DONNAÏ

Comandante BUTLER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 31 de Enero á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	2.ª clase
Rio Janeiro	31 ptes.	13 ptes.
Bahia	63 >	25 >
Pernambuco	72 >	30 >
Lisboa	84 >	33 >
Burdeos	130 >	60 >
[illegible]	141 >	61 >

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 128.

El Agente—O. de Marsais Dorse.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm. 42

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Febrero:

PARA EUROPA

(1) **Garonne** Lunes 2 de Febrero.
(2) **Cuzco** Lunes 16 de Febrero.
(3) **Araucania** Lunes 23 de Febrero.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
(1) Tocará tambien en Bahia y Pernambuco.
(2) Tocará tambien en Bahia, Pernambuco y Burdeos.
(3) Tocará tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia Mártes 3 de Febrero.
(4) **Illimani** Miércoles 11 de Febrero.
Britannia Mártes 17 de Febrero.
(4) **John Elder** Miércoles 25 de Febrero.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
(4) Tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos lugares, puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Ferreiro Hall y Cª

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

A LOS ESPAÑOLES

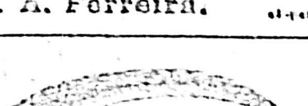
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 63.

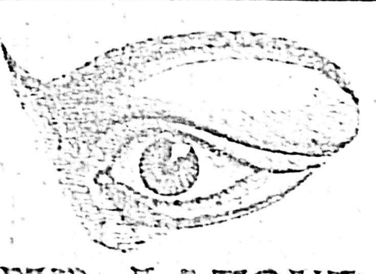
POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 189 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

[illegible]





*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

[illegible]

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. e1-perm. 29



MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los anteojos por el empleo de vidrios de una forma particular con dicho vidrio el Iris ocu[illegible] imprime una marcha retrograda á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas afecciones lo facultan para reconocer en una sola vista los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado é debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 11½ de la mañana calle Sarandí 229 altos. e.11-1mes.

Gran depósito

DE

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de bravo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 e11-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Aprovechen pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etchebarry. 5 m5-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARDONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

15 n5-perm

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELHON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 s 10-perm.

ARMERIA
Y


25 DE MAYO, 213



Armas finas y [illegible], cartuchos de [illegible] y revolveres de todas clases, espadas, [illegible], [illegible] por mayor y menor. n1-per 2

PARTERA

Da. Virjinia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales núm. 258, calle de las Piedras, núm. 258, entre Cámaras y Cerro.

17 n3-perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

[illegible]

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

[illegible]

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A. 2—perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.004,379.83
Finca calle de Zavala y Cerrito		81,170.37
Varios deudores		5.029,911.05
		$ 6.114,961.05

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	127,068.87	$ 1.540,068.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		110,567.81
Emision en circulacion		1.231,210.00
Varios acreedores		3.232,161.37
		$ 6.114,961.05

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

Pp. Banco Comercial, J. G. Jaquarille.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

c8-1mes *Ernesto Velazco.—Cayetano Alvarez.*

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Accionistas—Por el 70 p% á cobrar sobre las acciones suscritas		$ 245,000.00
Acciones—Por 2000 acciones á suscribir		1.100,000.00
Muebles y material de escritorio.—Costo de los existentes		4,330.33
Hipotecas.—Por las constituidas	$ 603,115.02	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	38,115.09	641,230.11
Obligaciones á cobrar.—Saldo		48,275.88
Varios deudores.—Saldo		119,425.48
Caja.—Existencia		7,186.03
		$ 2.517,111.83

Pasivo

Capital.—4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000.00
Obligaciones hipotecarias.—Circulacion	357,721.50
Obligaciones á pagar.—Saldo	10,180.20
Varios acreedores.—Saldo	11,229.73
Lucros suspensos.—Saldo	116,852.11
Fondo de reserva.—Saldo	21,134.10
	$ 2.517,111.83

e22-10 *El Gerente.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

DÉBITO

Diversos deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.887,149.30
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	2.379,083.21
Caja.—Existencia en efectivo	1.202,385.28
	$ 12.468,917.82

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Diversos acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	7.836,877.82
Emision	2.132,040.00
	$ 12.468,917.82

S. E. u O.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1873.

Pp. Mauá y C.—*José L. Ferra.—Ed. Grauert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

e24-10 *Perea.—Vidal.*

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e5-1m.

TÓNICO Y DEPURATIVO

DE LA SANGRE

El depurativo por excelencia en los *efectos de la piel, vicio ó acritud de la sangre, enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes*, que devuelve á la sangre su pureza primitiva, reconstituyéndola y dándole principios tónicos, es el VINO DEL Dr DELOR, depurativo y reconstituyente.

Su empleo es muy sencillo, se toma á la dósis de una copita, como para el madera, todas las mañanas en ayunas y lejos de debilitar y fatigar el estómago, como los Robs y Zarzaparrillas, estimula el apetito y favorece las funciones digestivas.

14, calle de Lancry, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

[illegible]

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder prometir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de perceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o6-perm 22

Sociedad de la Playa

Se convoca á reunion general de accionistas para el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de costumbre, Zavala, 38, altos, con el objeto de someterle un proyecto de reforma de los estatutos.

Montevideo, Enero 20 de 1874.

Por órden del Directorio,

Cayetano Alvarez, gerente.

Nota.—Se recuerda á los Sres. accionistas el artículo 13, que dice así:

Art. 13. Solo tendrán voto los accionistas que hubiesen hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la gerencia cuando menos quince dias antes del de la reunion y los conservasen; pero tendrán voz todos los que en ese acto presenten sus títulos. e21-8

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o1-perm

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Hial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE ORIHUELA

[illegible]

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 118

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, gró, raso, moaré, etc.

[illegible]

Guantes de algodon, hilo y cabritilla.

Coronas y ramitos de flores.

Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS

POR MAYOR Y MENOR

41 e14-perm

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan-Chazo hay coches y jardineras que se ocupan en hacer viages para cualquier punto de la República, ya sea para las estancias, para las casas de negocio, para Isla Mala, para San José, Porongos, para las chacras, etc. etc. Viages á toda hora y por cualquier precio!

16-15p.

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ia

CERRITO, 131

e23-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 185. e 15-1 mes

En todos los casos de *debilidad, empobrecimiento de la sangre*, producidos por las *convalecencias largas*, los *excesos* ó el *trabajo*, los facultativos recomiendan generalmente el VINO DEL Dr JOHANNO *de quina, coca, extracto de carne hipofosfitado*, en el cual una feliz combinacion ha reunido los reconstituyentes mas enérgicos de la materia médica, conservándoles sus propiedades respectivas.

14, calle de Lancry, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Víctor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobreviniesen durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Art. 4º. Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art 5º. Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º. Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º. En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º. Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

AL

CORSÉ ORIENTAL

133—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, ag 20-perm. 35

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

[illegible]

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

[illegible] 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 2

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.

e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, número 150 A, entre Rio Negro y Queguay. e14-1mes.

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista			6 p%
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1º-perm. Enero 1º de 1874.

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidéz, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll. N. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

e11-1mes

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21-perm 21

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Triacon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponsa.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

JARABE

TONI-REGENERADOR

DE

QUINIO FERRUGINOSO

DEL

Dr JOHANNO

De la Facultad de Paris.

Este nuevo medicamento reune, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el **hierro**, elemento principal de la sangre, y el **quinio** (estracto concentrado de quina) **el tónico y febrífugo por escelencia.**

Por este título ha sido adoptado con preferencia á cualquier otra preparacion por lo mas selecto de los médicos franceses en todos los casos en que es necesario *reconstituir el cuerpo y devolver a la sangre sus principios alterados ó perdidos*. Es útil principalmente para las *Señoras* y las *jóvenes* delicadas para facilitar y regularizar el trabajo de la menstruacion, así como para curar la **anemia, el color de opilada, los dolores de estómago, la pérdida del apetito, empobrecimiento de la sangre, etc.**

Transparente y de forma agradable, de un sabor escelente y no ocasionando nunca el estreñimiento, como casi todos los ferruginosos, el **Jarabe toni-regenerador de Quinio Ferruginoso** es el *reparador por escelencia*, de los ancianos ó de los enfermos estenuados por el trabajo, *los escesos, las convalecencias difíciles y las consecuencias de las enfermedades escrofulosas ó venéreas.*

Es tambien el medicamento mas enérgico para combatir ó precaver de las influencias miasmáticas y las fiebres peligrosas ó perniciosas.

Depósito en Paris: Fém VIVIEN, 60, boul.d de Strasbourg.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de esta célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.

Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que le hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los médicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósitos: botica de A. Demarchi hnos. y Ca. calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

[illegible]

Dr. Jaime Costa y Bló

MEDICO CIRUJANO

[illegible]

Solis, 62 | Cerrito, 23

GRATIS A LOS POBRES

ELIXIR INDIANO

(Clifton's Drops)

[illegible]

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

TAMAR INDIEN

Fruit laxatif et rafraichissant

CONTRE

La CONSTIPATION

les hémorrhoïdes et la migraine

[illegible]

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

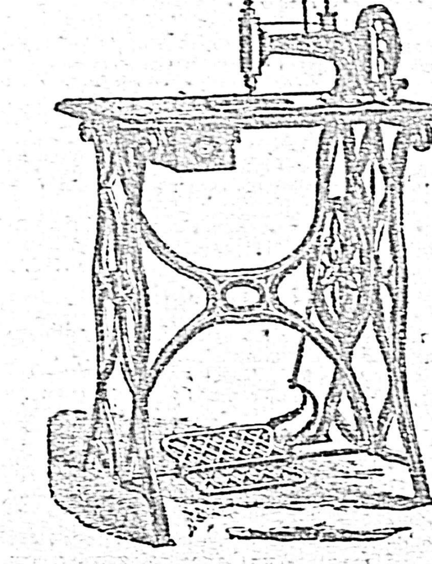
PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

[illegible]

con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.



Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas van bien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

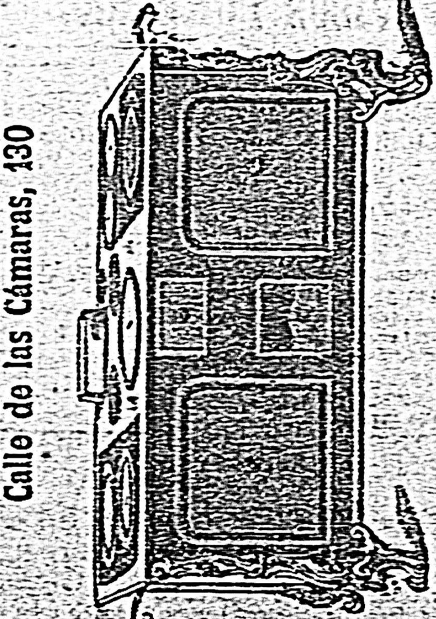
ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 d10-perm.

Cocinas económicas



De las mejores fábricas de Francia se ha recibido un gran surtido de cocinas económicas de todas dimensiones, para hoteles, fondas y casas particulares; fitras para el agua y estufas planchadoras de 5, 7 y 8 planchas.—Precios muy módicos.

CALLE DE LAS CAMARAS, 130

e5-perm-dis p.1d

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MEDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzáibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e10-perm

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · CARDONILLA

128, SANTA TERESA, 128

Se manda á domicilio 13

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

36 m. 21-perm.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY.

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 par. 25